



Fotos: Marc Belanger



# Análisis de Impacto – Tormenta Tropical Sara

## HONDURAS

14 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Preparado por los clústeres y áreas de  
responsabilidad de la Red Humanitaria de Honduras

## Tabla de contenido

<b>I. RESUMEN DE SITUACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>I.1 Poblaciones más vulnerables .....</b>	<b>3</b>
<b>II. DAÑOS Y NECESIDADES EN SECTORES CLAVE.....</b>	<b>4</b>
<b>III. ACCESO HUMANITARIO .....</b>	<b>9</b>
<b>IV. CAPACIDAD DE RESPUESTA.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1 Necesidades humanitarias .....</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Acciones Nacionales .....</b>	<b>10</b>
<b>4.3 Acciones de apoyo internacional .....</b>	<b>11</b>
<b>4.4 Equipo Humanitario de País (Red Humanitaria).....</b>	<b>11</b>
Acciones en todos los sectores .....	12
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>17</b>
<b>VI. Recomendaciones.....</b>	<b>17</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>18</b>

# I. RESUMEN DE SITUACIÓN

En el mes de noviembre 2024, la tormenta tropical Sara tuvo un impacto considerable en Honduras, generado inundaciones, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos en 98 de los 298 municipios municipios (32 por ciento del territorio nacional). Las lluvias intensas superaron los 1.000 mm de precipitaciones en algunas áreas de la zona noratlántica. Ante la magnitud de las afectaciones, el 15 de noviembre, el Gobierno de Honduras declaró estado de emergencia por un período de treinta (30) días, en las zonas del territorio nacional calificadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y afectadas por la Tormenta Tropical Sara. Según el informe de cierre de COPECO, la tormenta afectó unas 251.0000 personas (Anexo I).

**Población total Honduras: 10,039,862**  
(Proyección INE 2024)

## Número de personas afectadas por Tormenta Tropical Sara

**250.908**

\*COPECO

<b>Personas desplazadas en albergues</b> <b>8.247</b>		<b>Personas incomunicadas</b> <b>2.492</b>	
<b>Personas Muertas</b> <b>7</b>	<b>Personas Heridas</b> <b>5</b>	<b>Personas Desaparecidas</b> <b>1</b>	

*\*Informe de Afectaciones a Nivel Nacional - Tormenta Tropical Sara | Frente Frio del 14 al 22 de noviembre 2024 | Hora 1200 - Fuente: COPECO*

El país enfrentó un nuevo desafío con el ingreso de un frente frío que generó más precipitaciones en los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Intibucá, Ocotepeque, Cortés, Islas de la Bahía, Yoro, Atlántida, Colón y Francisco Morazán.

Los daños a la infraestructura en sistemas de agua y saneamiento, producción agropecuaria, vías de comunicación y viviendas han sido considerables. También se han visto afectados establecimientos de salud y centros educativos. Estos impactos han dejado consecuencias particularmente en la seguridad alimentaria, la salud y la protección de derechos de las personas afectadas.

Las acciones de primera respuesta para el rescate de las personas en riesgo fueron inmediatas por parte del gobierno a través de COPECO, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) y las autoridades de nivel nacional, departamental y municipal, así como el apoyo para las personas en albergues, fundamentalmente con alimentos y agua. Sin embargo, la dimensión y extensión geográfica de la emergencia puso a prueba los recursos nacionales existentes.

La contaminación de fuentes de agua y el manejo de residuos sólidos, además de la proliferación de vectores en las actuales condiciones en zonas endémicas de enfermedades como el dengue y la malaria, entre otros, son problemas que requieren un abordaje urgente.

Las limitaciones de acceso a muchas localidades por la interrupción de vías y puentes han dejado a miles de familias incomunicadas, sin posibilidad de recibir asistencia humanitaria oportuna; COPECO reportó 2.492 comunidades que estarían incomunicadas.

Las agencias y organismos de cooperación internacional organizados en la Red Humanitaria se movilizaron para evaluar la situación y para brindar respuesta humanitaria, junto con la cooperación bilateral y multilateral.

## I.I Poblaciones más vulnerables

### Grupos Indígenas

En la zona nor-atlántica hondureña existen grupos étnicos con características, idiomas y costumbres muy propias. Entre los cuales se encuentran:

- **Garífunas:** están asentados en 54 comunidades, ubicadas en 6 departamentos y en 20 municipios de todo el litoral atlántico de Honduras.
- **Pech:** este grupo étnico está asentado en 11 comunidades situadas en Colón, Olancho y Gracias a Dios.
- **Tolupanes:** están asentados en Yoro y Francisco Morazán.
- **Misquitos-Miskitu:** está asentado en el departamento de Gracias a Dios, sin embargo, también tiene presencia fuera de las fronteras del país, en específico, ciertas zonas de Nicaragua.
- **Tawahka:** este grupo étnico está asentado en Olancho y Gracias a Dios.
- **Isleños:** en su mayoría habitan en el departamento de las Islas de la Bahía, se encuentran presentes en los municipios de Roatán, Utila y Guanaja. Asimismo, su presencia es notable en los departamentos de Cortés, Colón y Atlántida.

### Personas con Discapacidad

Dentro de las personas afectadas por la emergencia, se estiman más de 5.000 personas con discapacidad representando un 2% según el plan de respuesta del Gobierno. Según reportes por parte de socios en terreno se identificaron personas con discapacidad (de tipo física, auditiva, visual, mental, entre otras) tanto en la comunidad, como en los albergues.

### Personas internamente desplazadas

El clúster de protección informó en los espacios de coordinación de la emergencia que las organizaciones miembros han establecido una ruta de referencia de casos para atender a personas y familias con doble afectación o que ya se encuentran desplazadas debido a violaciones previas de sus derechos. A su vez, es necesario el monitoreo de los casos en que las personas damnificadas manifiestan no poder regresar a sus lugares de origen para poder activar rutas de respuesta complementaria, a través de las organizaciones socias del clúster de protección.

Esta emergencia también podría generar el desplazamiento de las familias a quienes sus viviendas fueron dañadas o con afectaciones estructurales. El monitoreo de estos casos es esencial para incidir por una respuesta rápida, que reduzca riesgos adicionales de protección, en especial para hogares monoparentales, encabezados por adultos mayores o muy numerosos.

### Mujeres, Niñas y Niños

De acuerdo con el plan de respuesta de COPECO emitido el 20 de noviembre, más del 60% de las personas afectadas por la tormenta tropical Sara son mujeres, niñas y niños, muchas/os de las/os cuales están alojadas/os en albergues temporales habilitados. Este grupo poblacional enfrenta mayores riesgos de violencia basada en género debido a la falta de instalaciones adecuadas que incorporen medidas específicas de seguridad. Asimismo, se identificaron mujeres embarazadas entre las personas afectadas, quienes enfrentaron dificultades para acceder a controles prenatales a causa de la emergencia. Esta situación, sumada al estrés emocional generado por el contexto, puede aumentar los riesgos para la salud tanto de la madre como del bebé. Entre las necesidades inmediatas reportadas por mujeres y niñas a través de diversos sectores, se destacó contar con kits diferenciados que incluyan insumos para gestión de la menstruación.

### Personas LGBTIQ+

En algunos de los municipios afectados por la tormenta tropical, redes locales reportaron que las personas LGBTIQ+ no se sintieron cómodas accediendo a los albergues habilitados, debido al temor de ser discriminadas. Como resultado, optaron por permanecer en sus viviendas dañadas, aumentando su exposición a riesgos secundarios como inundaciones y deslizamientos de tierra. Dentro de las necesidades inmediatas identificadas por parte de las personas LGBTIQ+ están apoyo psicosocial post evento, kits de higiene diferenciados y raciones alimentarias.

## II. DAÑOS Y NECESIDADES EN SECTORES CLAVE

### Agua, Saneamiento e Higiene - WASH

La evaluación actual sobre el impacto en los sistemas de agua y saneamiento a nivel nacional no ha sido aún completamente desarrollada. Sin embargo, el informe de la COPECO No. 071-2024, de fecha 19 de noviembre, estima alrededor de 76 sistemas de agua dañados y 83 destruidos, además de 132 sistemas de saneamiento dañados y 81 destruidos. Estos sistemas se encuentran ubicados especialmente en comunidades rurales y periurbanas, donde la limitada capacidad de respuesta agrava la situación. La COPECO y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) estiman una cantidad entre 1.500 y 1.800 personas por sistema de agua y saneamiento, lo que indica que:

- entre 238.500 y 286.200 personas se han visto afectadas por la falta de acceso a los sistemas de abastecimiento de agua
- entre 319.500 y 383.400 personas se han visto afectadas por la falta de acceso a los servicios de saneamiento.

Por ejemplo, la oficina regional del SANAA en el Departamento de Atlántida confirmó la interrupción del sistema de suministro de agua debido a daños en varios componentes del sistema, dejando a 78.000 personas sin agua. Durante las visitas de seguimiento de UNICEF a diferentes comunidades de Atlántida, Cortés y Yoro se estimó que la disponibilidad de agua potable es extremadamente insuficiente. El personal de UNICEF desplegado en el terreno ha sido testigo de cómo las personas beben agua directamente de ríos contaminados, sin ningún tratamiento previo para su potabilidad.

Los niños y niñas son los más afectados por el consumo de agua contaminada, con mayor vulnerabilidad a la desnutrición aguda y las enfermedades transmitidas por el agua no tratada. Además, la ausencia de sistemas adecuados de recolección y eliminación de desechos aumenta los riesgos para la salud de los bebés, las personas mayores (15% de la población albergada) y las personas con discapacidad. Se requiere financiación urgente para restablecer los sistemas de suministro de agua y saneamiento a un nivel mínimo, e integrar criterios de resiliencia climática bajo el principio de "reconstruir mejor", para evitar el mal funcionamiento continuo de estos sistemas durante la creciente crisis climática en Honduras. Se necesita financiación urgente para realizar el análisis de las necesidades de agua, saneamiento e higiene y la consiguiente ayuda humanitaria en 116 alojamientos temporales que acogen a 2.941 familias/8.927 personas. El personal de UNICEF desplegado sobre el terreno ha realizado evaluaciones preliminares de las necesidades en algunas iglesias, centros comunales y escuelas que funcionan como refugios en El Progreso, Puerto Cortés, Arizona, Esparta y La Ceiba, y ha observado bajos niveles de cumplimiento de las normas humanitarias mínimas, incluida la falta de acceso de al menos 7,5 litros de agua potable por día por persona, deficiencia en cantidad y calidad de los retretes y duchas separados por sexos, carencia de suministros mínimos de higiene, incipiente servicio de iluminación en los retretes e instalaciones para una gestión adecuada de la salud menstrual; estas son condiciones básicas para asegurar la transversalización de protección y género en la lógica de prevenir riesgos adicionales.

### Alojamiento de Emergencia

El Clúster de alojamiento analiza el impacto de las crisis clasificando la severidad de las necesidades de alojamiento en tres pilares:

- Pilar 1: las personas cuenten con un alojamiento (vivienda) que los protege de amenazas externas.
- Pilar 2: las personas puedan vivir adecuadamente en su alojamiento.
- Pilar 3: las personas tengan acceso adecuado a servicios e infraestructuras comunes desde su alojamiento.

#### **Análisis de impacto en el Pilar 1 (el alojamiento)**

En términos de afectación a la vivienda, los reportes oficiales ofrecen las cifras de viviendas dañadas y viviendas destruidas, y de acuerdo con el corte de las 12:00h del 22 de noviembre de 2024, de los impactos en el sector de vivienda (alojamiento), se destaca que:

La cantidad de viviendas afectadas a nivel nacional es de 5.192 en 16 departamentos, siendo La Paz y Ocotepeque los únicos que hasta el momento no han reportado viviendas dañadas y/o destruidas. De este total un 87% (4.492) se concentran en 3 departamentos, encabezados por Colón con un 53% (2.730), seguido por Cortés con un 20% (1.026) y finalmente Yoro con un 14% (736). De los departamentos que han registrado afectación, El Paraíso, Intibucá y Lempira, han sido los menos impactados, únicamente 6 viviendas en cada uno de ellos.

Los reportes oficiales permiten detallar por tipo de afectación, entre viviendas dañadas y destruidas, con la siguiente desagregación:

Se reportan viviendas dañadas en todos los departamentos de Honduras con excepción de La Paz y Ocotepeque, alcanzando un total de 4.762 (el 92% del total de viviendas afectadas), aunque el 87% de estas se concentran en tres departamentos, Colón 55% (2.616) el más afectado, Cortés 18% (878) y Yoro 13% (629). El departamento con menos viviendas dañadas para este corte es Lempira (3).

En lo que refiere a viviendas destruidas el total es de 430, y son doce los departamentos que registran este tipo de impacto, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, Francisco Morazán, Intibucá, Islas de la Bahía, Lempira, Santa Bárbara, Valle, y Yoro. Tres de estos departamentos acumulan el 86% de las viviendas destruidas, Cortés 34% (148) el más afectado, Colón 27% (114) y Yoro 25% (107), siendo el departamento de Intibucá el menos afectado (2).

### **Análisis de impacto en el Pilar 2 (dentro del alojamiento)**

Para el sector de alojamiento, el hecho de que las personas puedan desarrollar una vida doméstica funcional y digna, se centra principalmente al acceso a artículos no alimentarios esenciales, y si bien no se tiene el detalle de cómo la tormenta Sara ha impactado en este aspecto de la vida de las personas, las autoridades han identificado y proyectado necesidades de: Colchonetas, frazadas, kits de vajilla y cocina.

De acuerdo al “Plan de respuesta nacional frente a los impactos de la tormenta tropical Sara” del Gobierno, las necesidades de kits de vajilla y cocina están siendo cubiertas por sus entidades, aunque se mantiene la solicitud de apoyo para cubrir la demanda de colchonetas y frazadas.

### **Análisis de impacto en el Pilar 3 (fuera del alojamiento)**

Se reportan impactos en 1.298 servicios a nivel nacional, en los departamentos de Santa Bárbara, el más afectado con 923 (71%), Yoro con 248 (19%), Choluteca con 103 (8%), Cortés con 22 (2%) y Atlántida con 2 (0,2%), el menos afectado.

Los servicios impactados fueron los de agua potable, el más impactado representando el 82% (1.059), seguido por el de saneamiento con un 17% (218), energía un 1% (18) y la telefonía con un 0,2% (3).

Se diferencia también que, del total, 87% (1.130) corresponden a servicios dañados y un 13% (168) a servicios destruidos. La desagregación de impacto por servicio es la siguiente:

- **Servicios de “Agua Potable”:**  
El total de servicios de agua potable afectados (dañados + destruidos) es de: 1.059, en los departamentos de Santa Bárbara el más afectado con un 87 % (923), seguido por Choluteca con un 10% (103), Cortés 0,3% (3), y Yoro con un 3% (30).  
Los servicios de agua potable dañados representan el 92% (976) de la afectación nacional ubicándose un 93% (903) en Santa Bárbara el más afectado, un 5% (53) en Choluteca, y un 2% (20) en Yoro.  
En cuanto a servicios de agua potable destruidos, representan el 8% (83) del total nacional, teniendo Choluteca el más afectado un 60% (50), Cortés el 4% (3), Santa Bárbara el 24% (20) y Yoro un 12% (10).
- **Servicios de “Saneamiento”:**  
Los servicios de saneamiento afectados fueron 218, en los departamentos de Yoro, el más afectado representando un 97% (212) y Cortés con un 3% (6).  
En cuanto a servicios de saneamiento dañados, Yoro representa el 99% (132) y Cortés el 1% (1) restante  
Los servicios destruidos se dividen entre Yoro con el 94% (80) y Cortés con el 6% (5).
- **Servicios de “Energía Eléctrica”:**  
Afortunadamente no se registran servicios destruidos, únicamente 18 dañados, siendo Cortés el más afectado acumulando el 72% (13), seguido por Yoro con el 28% (5).
- **Servicios de “Telefonía”**  
El impacto en este sector hasta el momento es mínimo, para telefonía fija, Atlántida reporta afectación en 1 servicio, y para la telefonía móvil, 2 servicios fueron afectados, 1 en Atlántida y 1 en Yoro.

## **Educación**

Honduras cuenta con 17.545 planteles educativos a nivel nacional, producto de la tormenta tropical Sara, según informe de la Secretaría de Educación presentado el 19 de noviembre, 2024, el sector educativo ha reportado daños en la infraestructura en 208 centros educativos en 8 Departamentos siendo los más críticos: Atlántida, Colón, Cortés y Yoro.

Según la evaluación, se identificaron los siguientes hallazgos e impactos: de los 208 centros educativos dañados, el 25% presenta daños en techos, otro 25% requiere reparaciones generales por inundaciones, el 20% reporta pérdidas de mobiliario escolar, el 15% necesita obras complementarias, el 10% muestra daños en cercos perimetrales, y el 5% presenta problemas en drenajes. Además, se incluyen 66 centros educativos utilizados como albergues durante la emergencia, que requieren limpieza y reparaciones menores. Si bien el impacto de la Tormenta Tropical Sara en el país coincidió con el cierre

y finalización del año académico, se reportan más 42.200 niñas, niños y adolescentes afectados, quienes necesitarán kits escolares, acompañamiento psicopedagógico y nivelación académica para reducir el impacto que conlleva en la continuidad educativa.

## Gestión y Coordinación de Albergues - CCCM

A partir de las evaluaciones realizadas por los CODEM, COPECO y por el clúster de CCCM se han identificado 169 albergues activos, con casi 8.300 personas albergadas, la mayor cantidad de zonas provenientes de El Progreso y Puerto Cortés. Los albergues cuentan con pocas condiciones acorde a los estándares internacionales, lo que se refleja en que el total de éstos no cuentan con duchas, iluminación, seguridad, acomodación de espacios y sanitarios de forma adecuada y diferenciada. Por otra parte, al menos el 30% recibió daños en las tuberías e instalaciones de energía eléctrica, interrumpiendo la distribución de agua y el flujo eléctrico. Dentro de los albergues se presentan condiciones que podrían detonar en riesgos de Violencia Basada en Género (VBG) y Explotación y Abuso Sexual (EAS), por lo que es urgente la separación adecuada de los espacios de descanso, la habilitación de duchas diferenciadas, la rotulación e iluminación de las áreas, información visible y el apoyo psicosocial dentro de los albergues.

Adicionalmente, en algunas comunidades de Atlántida y Yoro el colapso de las rutas de acceso interrumpió el paso dejando a las personas incomunicadas, con poca disponibilidad de servicios y alimentación, principalmente en las zonas inundadas. Los daños en las comunidades incluyen los techos y puertas de las casas, lodo acumulado dentro de éstas y agua estancada.

## Protección

En un contexto de múltiples crisis como el que enfrenta el país, los impactos de las tormentas generan un escenario que incrementa los riesgos de protección sobre la población con un impacto diferencial y desproporcional sobre las mujeres, las niñas, las personas LGTBIQ+, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores. Las comunidades ubicadas en zonas impactadas por la violencia enfrentan mayores restricciones a la movilidad y unas condiciones que incrementan su vulnerabilidad.

En este contexto, el monitoreo de protección es fundamental tanto en los espacios colectivos que aún se mantienen, como en las mismas comunidades en donde las personas están retornando, las comunidades afectadas que no fueron evacuadas, y las que se encuentran incomunicadas.

El diálogo permanente con los liderazgos comunitarios, la identificación de barreras en el acceso a derechos y la promoción de medidas conjuntas para atender a las comunidades más afectadas es una prioridad que debe ir de la mano con el fortalecimiento de la respuesta local.

El trabajo conjunto en las comunidades afectadas es crítico considerando que las personas ya están regresando a sus viviendas y que el acompañamiento debe reforzar acciones vinculadas con el proceso de recuperación temprana. En este sentido, el Clúster promoverá acciones que incluyan el fortalecimiento comunitario.

Algunas organizaciones de la membresía están movilizando recursos y valorando la posibilidad de priorizar la entrega de asistencia en efectivo, razón por la cual se promoverá la construcción de criterios conjuntos que permitan la priorización y focalización con enfoque de protección y género. Adicionalmente, se están valorando alternativas para volver a reforzar el preposicionamiento que ha sido utilizado en el marco de la emergencia.

El rol del Clúster de Protección es fundamental para asegurar que las acciones de monitoreo y respuesta priorizadas por todos los sectores se llevan a cabo asegurando la centralidad de la protección y la inclusión de los enfoques de género, edad y diversidad, y esto se verá reflejado en los reportes, dada la relevancia de visibilizar las necesidades y vulnerabilidad específicas de las mujeres, los niños, las niñas, las personas con discapacidad, LGTBIQ+ y personas adultas mayores.

## Violencia basada en género

Debido a la cantidad de familias afectadas no se ha podido dar la respuesta a todas las comunidades. Se han identificado daños en infraestructura que afecta a 2.140 familias, pero solamente a algunas de ellas se les ha dado asistencia psicosocial.

### - Protección de la niñez

Aproximadamente 48K Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) han tenido afectaciones y pérdidas en sus comunidades debido al impacto que la Tormenta Tropical Sara según los datos de COPECO. Las mayores afectaciones han sido la pérdida de sus hogares, pertenencias, permanecer en espacios en los que no se sienten tan seguros, no tener

privacidad (sobre todo las niñas y adolescentes), lo que ha tenido un impacto en los NNA como ser ansiedad, incertidumbre, pérdida de apetito, irritabilidad, llantos prolongados (sobre todos los menores de 5 años).

El Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez (CPAoR), mantienen un monitoreo constante en las zonas afectadas por la tormenta tropical Sara y se han implementado diversas acciones de atención como sesiones extraordinarias comunicación constantes, se está trabajando en la inclusión de las atenciones en la 345W y se han tenido jornadas de capacitación de cómo utilizar la plataforma, se han circulado mensajes de prevención y Protección de Niñez en contextos de emergencia.

Además, en cuanto a la Coordinación Interinstitucional, se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y las oficinas municipales de Protección de la Niñez, los CODEM y CODEL en las zonas afectadas. Mientras que en la atención integral, las organizaciones han brindado apoyo psicoemocional, sensibilización sobre prevención y denuncia de explotación y abuso sexual (PEAS), prevención de casos de violencia basada en género (VBG) y seguimiento especializado a casos de protección infantil, con énfasis en situaciones de doble afectación. Asimismo, se ha apoyado la reintegración de familias al momento de su retorno a las comunidades. Otros apoyos se han manifestado en la provisión de recursos y espacios seguros con la distribución de kits de protección y dignidad, además de establecer espacios seguros y amigables para la niñez, padres, madres y cuidadores, ofreciendo un entorno que promueva la recuperación emocional y la protección. Es importante destacar que el reposicionamiento de insumos a ayudado a que las atenciones brindadas pudieran ser más efectivas rápidas e integrales.

## Salud

Debido a las inundaciones los servicios de salud afectados tuvieron que suspender las atenciones médicas; la SESAL a través de Unidad de Gestión de Riesgos y la dirección de redes y Servicios de Salud están realizando seguimiento a esos servicios afectados y la presidenta ha dado la instrucción de que los servicios destruidos sean reconstruidos y por información de las áreas sanitarias el abastecimiento con medicamentos e insumos se encuentra alrededor del 70%. Para la respuesta inmediata se requiere realizar las siguientes acciones:

- Seguimiento a la reactivación de los servicios esenciales de salud
- Vigilancia epidemiológica y control de posibles brotes
- En albergues y comunidad realizar la vigilancia de la calidad del agua y la vigilancia del saneamiento ambiental para evitar algún brote de enfermedades
- Acciones de salud mental en grupos más vulnerables
- Apoyo a la movilización de equipos de repuesta rápida de salud donde se requiera

## Seguridad alimentaria

De acuerdo con los reportes realizados a través de los Sistemas de Análisis y Cartografía Avanzada de Desastres (ADAM, por sus siglas en inglés) y el Análisis Rápido de Atención a Emergencias (EFSA) -sistemas de alerta en tiempo real que estiman las afectaciones de desastres naturales a través de la georreferenciación satelital y cruza el histórico de las zonas más vulnerables ante inundaciones-, confirman que la Tormenta Tropical SARA agravó aún más la situación de los departamentos de Gracias a Dios, Colón, Atlántida y Cortés que fueron los más afectados, exacerbando las condiciones de inseguridad alimentaria que ya prevalecían.

Según análisis EFSA-72h para la región afectada, se identificaron 324.000 personas vulnerables expuestas donde aproximadamente 123.000 personas fueron afectadas y 90.000 están en necesidad de asistencia humanitaria considerando su inseguridad alimentaria (IPC3+). De esta población en necesidad se estiman 23.291 hombres menores de 18 años, 18.481 hombres mayores de 18 años, 24.049 mujeres menores de 18 años y 24.179 mujeres mayores de 18 años.

Las afectaciones reportadas indican que las intensas lluvias y las inundaciones han dañado 23.007 hectáreas de vegetación (al 18 noviembre) agrícolas, especialmente en los departamentos de Atlántida, Colón y Gracias a Dios, reduciendo la producción de alimentos básicos en la zona; además de la destrucción de puentes y carreteras que han incomunicado a comunidades enteras e impactando los medios de vida de las personas. La articulación y complementariedad en la respuesta humanitaria será crucial en estas zonas.

Para los próximos meses se prevé un desabastecimiento de alimentos y bienes esenciales debido a la pérdida de cosechas de frutas, verduras, y granos básicos, con mayor impacto en el cultivo del frijol. Esto se verá agravado por las interrupciones en carreteras que ralentizan el suministro de bienes esenciales. El desabastecimiento de enseres podría agravar las dificultades de las comunidades afectadas, especialmente tras los daños por inundaciones. La interrupción del suministro también impactaría negativamente la economía local, particularmente en sectores dependientes comerciales. Además, la

falta de alimentos podría aumentar el riesgo de problemas de salud pública, especialmente si las condiciones climáticas adversas persisten, a través de frentes fríos o persistencia de lluvias, dificultando la recuperación de las comunidades afectadas.

Aunque Gracias a Dios ha sido reportado como el departamento de menos afectaciones, de acuerdo con la expectativa inicial, los municipios de Juan Francisco Bulnes y Wampusirpi, se reportan como los más afectados. Se reportan alrededor de 20 comunidades afectas, 28 viviendas dañadas, 1.279 personas damnificadas y 1.292 personas en albergues/ viviendas familiares, solo para Juan Francisco Bulnes. Igualmente, la interrupción de la carretera que comunica a Colón no permite que la asistencia humanitaria llegue. Al mismo tiempo, su agricultura local se ha visto afectada, reportando pérdidas de alrededor de 800 manzanas de musáceas, 400 manzanas de yucas, 180 manzanas de maíz y 80 hectáreas de frijol.

En el Sector Agrícola de los Departamentos de Atlántida, Colón, Cortés y Yoro, alrededor de 23 mil hectáreas e cultivos de granos básicos, hortalizas y otros cultivos se reportan como parcialmente dañados o perdidos. De igual forma en el sector pecuario, alrededor de 1.100 unidades se han declarado como perdidas y, por disrupción de servicios y daños en los accesos carreteables se dejaron de entregar alrededor de 300 mil litros de leche.

#### - **Nutrición:**

Según las últimas encuestas nacionales, aproximadamente 5.170 niñas y niños menores de 5 años presentan algún grado de desnutrición aguda en el Valle de Sula (compuesto principalmente por Cortes, Atlántida, Yoro y algunos municipios de los departamentos de Santa Bárbara). Según las evidencias, el impacto de Tormenta Tropical Sara aumentará los niveles de desnutrición en niños, así como en mujeres lactantes y embarazadas como consecuencia de la exacerbación de enfermedades relacionadas con el acceso limitado a alimentos nutritivos, la falta de agua potable y la exposición a mecanismos de afrontamiento negativos. Honduras se enfrenta a una gran laguna en el acceso a la información para medir las necesidades reales de la niñez y las mujeres, dado que no hay datos específicos sobre el número de niños menores de cinco años, bebés menores de seis meses y mujeres embarazadas y lactantes afectados por la tormenta, ni datos desglosados por edad y género de las personas en los refugios.

A pesar de esta falta de información, UNICEF como líder del Grupo de Trabajo de Nutrición ha confirmado a través de la supervisión de socios en el terreno la necesidad de habilitar espacios seguros de lactancia para las madres en los refugios temporales para garantizar la promoción de la lactancia materna exclusiva y las prácticas saludables de alimentación infantil, y la aplicación de la Alimentación Suplementaria Blanket para prevenir el riesgo de desnutrición aguda en las comunidades afectadas y los refugios debido al limitado acceso a los alimentos, servicios de salud y agua potable para el consumo, así como la desparasitación de los niños.

Existe una clara necesidad de más fondos para proporcionar atención tras la emergencia durante un periodo de 6 a 9 meses, antes de que empiece el hambre estacional, especialmente en el sur del país, donde las tasas de desnutrición aguda superan el 2.1% y que ya afectaba a 499 niños antes de la emergencia, se ve incrementada por la pérdida de los medios de subsistencia de las familias, el acceso limitado al agua debido a la pérdida de los sistemas de agua potable, así como los daños en las infraestructuras viarias causados por la tormenta Sara, lo que limitara un mayor acceso a los servicios sanitarios, especialmente en las comunidades desfavorecidas, el riesgo de desnutrición aguda crea una mayor susceptibilidad a las enfermedades que ponen en peligro a los niños pequeños y a las mujeres embarazadas y en edad fértil.

## III. ACCESO HUMANITARIO

### Condiciones en el terreno

La tormenta tropical Sara provocó dificultades en el acceso, principalmente por el cierre de vías y obstrucciones causadas por escombros, inundaciones y deslizamientos de tierra. Al 18 de noviembre, aproximadamente 41 pasos vehiculares estaban inhabilitados a nivel nacional. Se reportaron 65 carreteras dañadas, 6 destruidas, 93 calles afectadas, 44 destruidas, 33 puentes dañados y 11 destruidos y casi 2.500 comunidades incomunicadas.

Se han identificado 2.492 comunidades incomunicadas, pero sin datos sobre número de habitantes. A 15 días de ocurrida la emergencia, aún no hay información sobre las necesidades humanitarias de esas comunidades y los riesgos adicionales a los que se están viendo enfrentadas.

### Infraestructura de transporte

La tormenta tropical Sara ha generado graves dificultades en el transporte en Honduras, debido principalmente al exceso de lluvias y las obstrucciones en las diferentes carreteras del país. Las intensas precipitaciones han provocado deslizamientos de tierra, inundaciones y el colapso de puentes, lo que ha dejado a muchas comunidades aisladas. Las autoridades se esforzaron por restablecer la normalidad, enfrentando la urgencia de evacuar a las personas en riesgo y de asegurar el paso por las rutas más afectadas.

En cuanto a los aspectos logísticos, si bien se ha logrado reestablecer la red vial principal en general, las vías secundarias y terciarias que penetran el territorio en las áreas rurales presentan daños e interrupciones no solo en los caminos sino también los puentes y demás infraestructura conexas. Hay rutas en las que se están desarrollando trabajos de reparación, pero hay muchas zonas en las que esto hace falta, como, por ejemplo, el puente Saopin que conecta La Ceiba, Atlántida con el departamento de Colon es de las principales estructuras destruidas por la tormenta Sara.

### Seguridad

En cuanto a temas de seguridad, el mayor índice de criminalidad se concentra en las ciudades mayores que son Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde hay zonas bajo el control de maras y pandillas y se registran acciones de homicidios, robos y lesiones con armas, así como violaciones y otros delitos. La criminalidad en áreas rurales es menor pero también se presenta en algunas zonas que son pasaje para tráfico de drogas y contrabando.

## IV. CAPACIDAD DE RESPUESTA

### 4.1 Necesidades humanitarias

El 15 de noviembre, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales - COPECO, socializó en una reunión de coordinación de la Red Humanitaria, una proyección de necesidades de artículos alimentarios y no alimentarios que posteriormente fue también presentada por la Cancillería a la Cooperación Internacional:

- 50.000 raciones alimentarias
- 100.000 colchonetas
- 100.000 frazadas
- 35.000 kit de vajillas
- 35.000 kit de limpieza
- 35.000 kit de higiene
- 25.000 kit de bebe
- 35.000 kit de higiene
- 25.000 láminas de zinc
- 200.000 bolsas de agua potable

El 18 de noviembre, la Cancillería realizó una segunda convocatoria a la Cooperación para presentar el Plan de Primera Respuesta Nacional Frente a los Impactos de la Tormenta Tropical Sara, en su versión final del 20 de noviembre presentaron un presupuesto total requerido para atender los daños dejados por la tormenta de US\$ 17,823,399 para compra de insumos y alimentos. El plan no especifica el monto destinado por el Gobierno para atender la emergencia. Referirse a la sección de anexos para más detalles.

### 4.2 Acciones Nacionales

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) articula a todas las instituciones del Estado, de la empresa privada y de las organizaciones de la sociedad civil del país con el objeto de proteger la vida y los medios de vida de las y los ciudadanos previniendo, reduciendo o controlando los niveles de riesgo en el territorio nacional, y contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente y a la protección del patrimonio ecológico nacional.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, es responsable de atender situaciones de riesgos y contingencia nacionales, regionales o locales, provocadas por la alteración de los fenómenos naturales en el país que califiquen como emergencias, desastres o calamidades.

La organización a nivel nacional que tiene COPECO consta de 8 Oficinas Regiones y 17 oficinas departamentales. En cada municipalidad hay un Comité de Emergencia Municipal (COEM) que es presidido por las y los alcaldes, con participación de las entidades públicas y privadas presentes en la municipalidad.

Las autoridades de nivel subnacional (departamentales, municipales) han desarrollado los procesos de evaluación y respuesta en función a sus capacidades y experiencia.

La respuesta a los efectos de las precipitaciones, inundaciones y deslizamientos fue inmediata con la acción de búsqueda y rescate, llegando a rescatar a unas 7.685 personas, y apoyar la evacuación de 4.085 personas.

Asimismo, se brindó asistencia alimentaria y apoyo con insumos no alimentarios dirigido a los albergues a nivel nacional, Tomando en cuenta la dimensión de la situación, el Gobierno de Honduras declaró emergencia en los departamentos más afectados y realizó un llamamiento a la cooperación internacional.

El gobierno, a través de COPECO, proporcionó la primera asistencia a las personas afectadas. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Congreso Nacional de Honduras, anunciaron disposición de fondos y suministros para la respuesta.

Por su parte, la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMujer) desplegó sus equipos en el terreno, colaborando estrechamente con SEDESOL, PROASOL y COPECO para la distribución de la ayuda humanitaria proporcionada por el Gobierno. Asimismo, ha coordinado acciones con los Centros Ciudad Mujer (CCM), procurando una respuesta oportuna en salud para mujeres, niñas y adolescentes impactadas por la emergencia. Como parte de estas acciones, se ha socializado

la Ley para la Protección de Mujeres en Contextos de Emergencias con las Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en los municipios afectados, con el objetivo de implementar algunas acciones esenciales que establece la normativa.

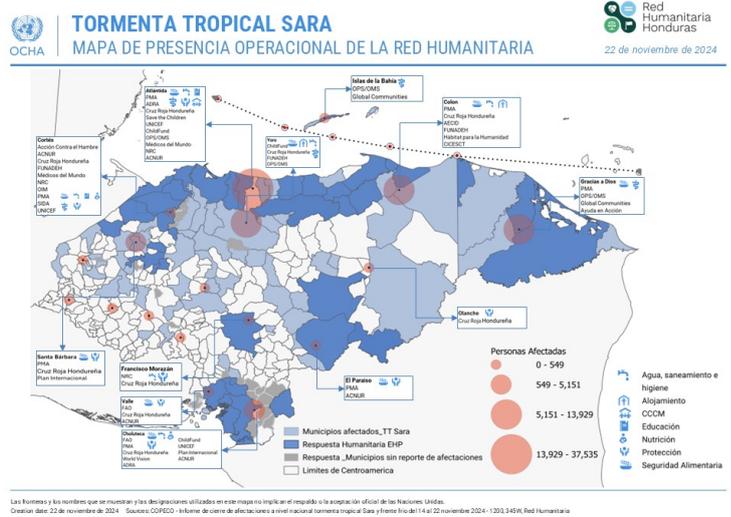
### 4.3 Acciones de apoyo internacional

La Cancillería a través del Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria Internacional (CCAHI) registró al 5 de diciembre de 2024, **más de US\$4 Millones en asistencia financiera y en especie** (Ver Anexo II).

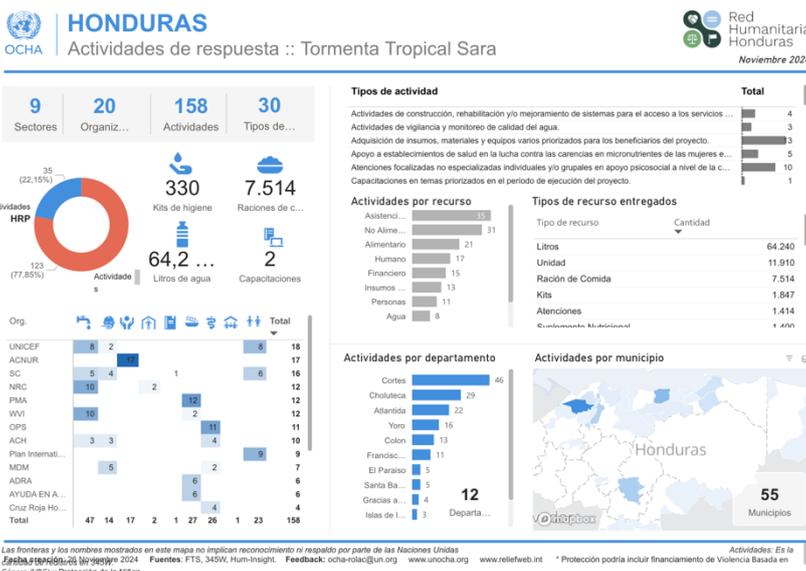
### 4.4 Equipo Humanitario de País (Red Humanitaria)

La Red Humanitaria de Honduras, copresidida por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y por el Ministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales a través de la COPECO, es el mecanismo de coordinación de la cooperación internacional con el gobierno y reúne a las agencias de las Naciones Unidas, las ONG y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La Red Humanitaria activó su respuesta a través de los clústeres y áreas de responsabilidad, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Las acciones incluyen el preposicionamiento de recursos, respuesta a la solicitud de asistencia presentada por el Gobierno y movilización de sus mecanismos de respuesta.



La Red Humanitaria venía implementando un plan de respuesta humanitaria, y ha reorientado sus recursos para dar respuesta al impacto de las inundaciones producidas por la Tormenta Tropical Sara, realizando también un levantamiento de información inmediato.



La Red Humanitaria activó su plataforma 345W para monitorear la respuesta, el cual se visualiza de forma dinámica a través del **Dashboard de Actividades de Respuesta por la tormenta tropical SARA.**

Al 6 de diciembre, unas 20 organizaciones y 9 sectores de la Red Humanitaria continúan la asistiendo a las poblaciones afectadas por esta tormenta. La organizaciones de la Red Humanitaria reportan 158 actividades de respuesta en 55 municipios.

Dashboard de Actividades de Respuesta por la tormenta tropical SARA.

## Acciones en todos los sectores

### Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

El clúster WASH liderado por SANAA y COPECO, teniendo a UNICEF como colider Humanitario y GOAL como ONG colideres, ha realizado las siguientes acciones de respuesta:

**Evaluación de daños:** Se llevaron a cabo reconocimientos en sistemas de agua y saneamiento, así como visitas a albergues en municipios como La Ceiba, Arizona, Esparta, El Progreso, Omoa y Puerto Cortés, para identificar necesidades y cuantificar insumos basados en la población albergada y en retorno seguro a sus hogares.

**Distribución de insumos:** Se proporcionaron kits de higiene familiar y diferenciado (9.420), bidones para almacenamiento de agua, pastillas purificadoras, tanques de al menos 1.100 litros, paneles para adecuar duchas en albergues y agua en bolsa y embotellada (de 500 y 1000 ml), contabilizando más de 6.000 unidades, 1.376 filtros familiares. Estas acciones han beneficiado un aproximado de 10.000 personas hasta la fecha.

**Coordinación con autoridades:** El clúster WASH ha trabajado en conjunto con el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y COPECO para mapear daños y necesidades a nivel nacional y regional, especialmente en La Ceiba, Omoa, San Pedro Sula, Puerto Cortés y El Progreso.

**Desarrollo de herramientas de evaluación:** Se actualizó y divulgó una herramienta de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) específica para WASH en albergues y sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades afectadas. Se espera que en los próximos días se pueda tener el apoyo de instituciones para tener mayor certeza de los daños en los sistemas de agua y saneamiento.

**Abogacía por servicios esenciales:** Se ha incidido en asegurar la provisión de servicios de agua, saneamiento e higiene en las áreas donde se encuentra la población afectada, promoviendo una estrategia de respuesta orientada a garantizar un retorno seguro a casa para las personas albergadas.

### Alojamiento de Emergencia

- La respuesta del clúster está enfocada en la distribución de artículos domésticos esenciales como colchonetas, específicamente para las localidades de San Pedro Sula (700 unidades) y Choluteca (100 unidades) y en San Pedro Sula se entregarán kits de bebé (300 unidades). Está planificada también una respuesta orientada a viviendas dañadas en las comunidades de Pacayal, Vallecillo y Nuevo Plan del municipio de Yorito, departamento de Yoró a través de la distribución de un total de 300 láminas de zinc, asistencia que beneficiará a 50 familias. Asimismo, el clúster continúa monitoreando la situación debido a la gran cantidad de comunidades que continúan incomunicadas, lo que puede generar un aumento significativo de las necesidades de alojamiento y artículos no alimentarios.
- Se está trabajando para identificar la brecha en la asistencia en alojamiento para poder generar más oportunidades de asistencia, así como la información de viviendas dañadas y destruidas por departamento, y las acciones planificadas de las autoridades locales y nacionales permiten planificar eficientemente intervenciones sin riesgo de duplicación.

### Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

- El clúster se mantiene en constante apoyo técnico con la Coordinación de Albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) a nivel nacional, siendo el enlace de actualizaciones de información con la Red Humanitaria.
- Se actualiza en tiempo real el mapa de albergues y este es compartido con contrapartes y socios.
- Se realizó la evaluación de 28 albergues localizados en los municipios de Puerto Cortés, San Pedro Sula, Potrerillos, El Progreso, Tela, La Ceiba y Tegucigalpa. La evaluación se realizó en coordinación con el clúster de WASH y los socios de ambos sectores, así como actores locales y municipales. En los próximos días, a través de sus socios, el número de municipios siendo evaluados incrementará gracias a la coordinación con otros actores y socios para el levantamiento de información.
- En los resultados preliminares de las evaluaciones se identifica que:
  - El 100% de albergues cuenta con gestores y apoyo del gobierno local y de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM), recibiendo entregas de raciones de alimentación.
  - Alrededor del 70% han recibido insumos de cocina que permiten a las personas albergadas la elaboración de sus alimentos.
  - El 100% de albergues necesita apoyo urgente en la instalación de duchas diferenciadas, y hacer mejoras en la iluminación, seguridad, acomodación de los espacios e instalaciones sanitarias, así como en la visibilidad de información sobre prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) y prevención de explotación y abuso sexual (PEAS).

- Algunos albergues no cuentan con energía eléctrica ni tuberías de agua potable.
  - Se mantiene el monitoreo del flujo y dinámica de las personas en los albergues, a través de las actualizaciones de los CODEM y socios del clúster.

## Educación

- Según informe de la Secretaría de Educación (SEDUC) presentado el 19 de noviembre, La tormenta tropical Sara, dejó 17.525 planteles educativos a nivel nacional. Producto de la tormenta tropical Sara, 206 centros educativos ubicados en 8 Departamentos, presentan daños en infraestructura, siendo la mayor afectación en: Atlántida (142) Colón (48), Cortés (7) y Yoro (3).
- La SEDUC solicitó priorizar la rehabilitación de módulos hidrosanitarios que posibiliten la reactivación mínima de centros educativos dañados.
- El clúster, continúa abogando por la utilización centros comunales, iglesias y centros alternativos como primera opción para albergues, en lugar de centros educativos. Sin embargo, aún hay 66 centros educativos habilitados como albergues a nivel nacional.
- En este sentido, se apoyó a SEDUC en la preparación de un plan de salida de los centros educativos que han funcionado como albergues. El clúster está comprometido a responder con insumos preposicionados de limpieza en los centros educativos afectados, priorizados por SEDUC, que requerirán necesidades de reparaciones menores y limpieza.
- Aunque el impacto de la tormenta tropical Sara coincidió con el cierre y finalización del año académico, se reportan más 42.200 niñas, niños y adolescentes afectados, quienes necesitarán, kits escolares, materiales pedagógicos, reparación de mobiliario escolar, textos educativos, promoción de becas y alimentación escolar para reducir el impacto de la emergencia y el riesgo de deserción escolar.
- Adicionalmente, se identificó la necesidad de promover programas de acompañamiento a docentes y facilitadores pedagógicos en metodologías que incluyan el apoyo psicopedagógico y nivelación académica, especialmente en casos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido afectados por la emergencia.

## Seguridad Alimentaria

- Desde el inicio de la emergencia, el clúster de Seguridad Alimentaria ha permanecido en estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría en los Despachos de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencia Nacional (COPECO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para identificar necesidades, preparar protocolos de respuesta de emergencias y facilitar información sobre los posibles impactos en la Seguridad Alimentaria y los medios de vida. En este sentido, El clúster a través ha movilizado alrededor de 1.200 toneladas métricas de alimentos facilitados a COPECO para la asistencia alimentaria dirigida a aproximadamente 5.000 personas en las comunidades de Tocoa, Santa Bárbara y Yoro, durante este periodo crítico.
- Igualmente, se ha preparado alrededor de 2.000 vouchers listos para distribución de las zonas de Cortés, Colón y Choluteca, lo que complementa alrededor de 1.600 raciones alimentarias que ha sido distribuidas en colaboración con SEDESOL en la zona norte, reforzando la capacidad de respuesta ante emergencias alimentarias en la región norte del país, donde hasta la fecha, el impacto de la tormenta ha sido mayor impacto.
- Igualmente, el clúster acompaña a los CODEM-CODELS para la evaluación de necesidades, comunicación para la prevención y preparación a la emergencia y kit de higiene a través de COPECO para la zona de Cortés.
- Una vez se restablezcan los accesos marítimos y fluviales en Puerto Lempira, el CSAN distribuirán 2.800 raciones alimentarias, suficientes para cubrir las necesidades alimentarias durante un período de 30 días para alrededor de 14.000 personas altamente afectadas.
- El Clúster de Seguridad Alimentaria, ha ampliado sus operaciones de asistencia alimentaria de manera anticipada ante el posible impacto de inundaciones en los próximos cinco días. En este marco, se han distribuido 2.660 transferencias en forma de cupones alimenticios en Cortés, con un monto total de aproximadamente US\$400.000, y en La Paz, por un valor cercano a US\$225.000. Estas acciones están destinadas a mitigar la inseguridad alimentaria de unas 20.800 personas. Igualmente, el PMA reporta que se ha programado la entrega de 1.300 cupones de valor en Choloma, 1.200 en Colón y 660 en Villanueva como parte de sus esfuerzos continuos para asegurar la seguridad alimentaria en las comunidades afectadas.
- En adición, la emergencia climática ha limitado aún más el acceso a soporte humanitario inmediato para grupos poblacionales vulnerables y en algunos casos excluidos, como ser las personas LGBTIQ+ en los departamentos con mayor impacto. En este sentido, el clúster recibió la solicitud de redes locales de soporte para la asistencia alimentaria a este grupo vulnerable, en donde alrededor de 600 personas afectadas por la Tormenta Tropical Sara han sido identificados en municipios de Cortes y Yoro. La acción espera facilitar, a través de transferencias monetarias por un monto de total de US\$90.000, el acceso a alimentación sana y segura para 30 días.

## Nutrición

- Desde el Grupo de trabajo de Nutrición se emiten mensajes en comunidades para proteger la nutrición de los menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes sobre alimentos a donar durante una emergencia, esto con el fin de contribuir a la prevención de las enfermedades en esta población.
- Se emitió una Declaración Conjunta socializada con socios humanitarios, para la protección del lactante y niño pequeño durante la emergencia y contribuir a la donación agresiva de sucedáneos de leche materna, que atentan contra la vida del lactante menor de 6 meses.
- Se desplegaron equipos de Nutrición de organizaciones del grupo de trabajo en las zonas del Valle de Sula, Progreso y en zonas de Choluteca afectadas por la tormenta. Los equipos han atendido a alrededor de 300 niños y niñas menores de cinco años por medio de evaluaciones nutricionales para identificar desnutrición aguda y proporcionando suplementos nutricionales como reacción de protección y prevención de la desnutrición. Además, se establecieron círculos de promoción de la lactancia y mensajes de alimentación durante las emergencias dirigido alrededor de 200 madres embarazadas, lactantes y cuidadores primarios.

## Logística

- Se brindó apoyo logístico continuo a la COPECO, incluyendo un entrenamiento básico en el armado de Unidades de Almacenamiento Móvil (MSU) en Tocoa, Colón, como preparación ante emergencias.
- Durante la emergencia por la Tormenta Tropical Sara, se brindó soporte técnico a los socios de la Red Humanitaria para la carga de stocks en la plataforma Stockholm para coordinar disponibilidad de insumos.
- Adicionalmente, en los últimos 4 meses se llevaron a cabo entrenamientos en preparación a emergencias dirigidos a la Red Humanitaria y a al menos 7 regionales y departamentales de COPECO.
- Se documentaron daños en infraestructuras logísticas en la plataforma LogIE en más de 25 puntos afectados (puentes, carreteras y aeropuertos), para facilitar la planificación de rutas alternas para la movilización de ayuda humanitaria.
- El Grupo de Trabajo Logístico sostuvo reunión de coordinación con el fin de brindar una actualización unificada de la situación e identificar brechas clave, logrando avances en los siguientes puntos:
  - Realización de encuesta para el mapeo de necesidades logísticas
  - Difusión de herramientas clave como el Logistics Capacity Assessment y la plataforma LogIE.
  - Creación de un grupo de WhatsApp liderado por IMPACCT del Clúster de Logística para coordinar temas de importaciones y aduanas de forma efectiva y expedita.

## Salud

El clúster está coordinando la respuesta y dando seguimiento a las acciones de las organizaciones miembro, de la Unidad de Gestión de Riesgos Emergencias y Desastres y de la Unidad de Vigilancia de la Salud de la Secretaría de Salud (SESAL) y de la Dirección Nacional de Emergencia Sanitaria de COPECO.

- Las organizaciones del Clúster con presencia en los departamentos y municipios afectados por la tormenta tropical Sara, apoyan la evaluación de daños y análisis de necesidades y aportan suministros para atención de salud.
- Se hace seguimiento a la reactivación de los servicios esenciales de salud en las áreas afectadas por la tormenta en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgos de la SESAL.
- Se apoyó la activación del Centro de Operaciones en Emergencia (COE) de Salud y la actualización rápida del personal de las regiones sanitaria afectadas en el levantamiento de la Evaluación de daños y análisis en servicios de salud (EDAN) implementado en el módulo de emergencias del sistema de vigilancia en salud (SVS) de la SESAL.
- Se brindó cooperación técnica directa a la Unidad de Gestión de Riesgos de la SESAL en el procesamiento y análisis de la información del EDAN Salud, así como la entrega de recomendaciones para la respuesta del sector salud.
- El Clúster apoyó en coordinación de la respuesta del sector salud en los departamentos de Gracias a Dios y Choluteca incluyendo acciones de salud mental, actualización al personal de salud y apoyo a la movilización de brigadas de salud.
- Se preparan mapeos y coordinan acciones con la Cruz Roja Hondureña (CRH), la cual activó su plan de alerta temprana en 53 municipios con sus respectivos Consejos, en coordinación con los CODEM y COPECO. Ahí participaron en la evacuación de 1.700 personas, la movilización de 62 ambulancias y la atención de 162 personas por temas médicos y 1.110 por atención primaria en salud. Asimismo, se donaron 120 kits de higiene en Tocoa, Roatán y Chamelecón (Cortés), La Ceiba y en el departamento de Colón.
- Se coordinan temas de salud mental en los municipios de Choluteca, Gracias a Dios, Tela, Sonaguera, Potrerillos, Puerto Cortés, Pespire y Tegucigalpa.
- En la ciudad de Tegucigalpa, se están atendiendo temas de salud mental en cinco albergues, además, preposicionado de tarjetas de alimentos y propuestas de salud mental para familias y en la zona norte con la red de voluntarios de CRH, se realizan intervenciones sobre espacios seguros.
- Se entregaron 1.500 kits de higiene, junto con 360 frascos de 180 cápsulas cada uno de multivitaminas prenatales para mujeres embarazadas y a la región sanitaria de Atlántida 1.800 kits de higiene a la municipalidad de Olanchito, Yoro.

- Se está atendiendo población expuesta a malaria por brotes epidémicos activos por medio de la Red de Servicios de Salud de la SESAL. con:
  - Distribución de pruebas de diagnóstico rápido para activar la búsqueda de casos sospechosos de malaria en localidades afectadas de las Islas de la Bahía como las comunidades del Bight Lempira y Pollity, en el municipio de José Santos Guardiola (4.500 personas).
  - Promoción de la salud y búsqueda de casos de la comunidad.
  - Distribución de 1.000 mosquiteros para protección de nuevas infecciones de malaria y aplicación de rociamiento domiciliar con bendiocard en 403 viviendas de Wawina en el departamento de Gracias a Dios (2.045 habitantes).
  - Vigilancia de focos de malaria en población clave (13.520 personas) en la red comunitaria (39 colaboradores voluntarios) en las aldeas de Yahurabila y Kaukira en el municipio de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios. Se realizó atención médica en albergues de la región metropolitana de San Pedro Sula, en coordinación con la región sanitaria.

## Protección

- El Clúster de Protección, a través de la membresía nacional y los Equipos Locales de Valle del Sula, Frontera Suroriente y Frontera Occidente ha mantenido el monitoreo de protección a partir del diálogo con los liderazgos comunitarios y las organizaciones con presencia en las zonas impactadas, principalmente en los departamentos de Cortés, Atlántida, Olancho, El Paraíso, Choluteca, Valle, Francisco Morazán y Santa Bárbara.
- Este monitoreo se ha concentrado en las áreas en las que confluyen riesgos de protección preexistentes por el contexto de violencia, y zonas de tránsito de los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes, con el propósito de identificar casos que requieran de una gestión particular, para evitar que se incremente la vulnerabilidad como consecuencia de la tormenta.
- Con ese propósito, el ACNUR, NRC, la Cruz Roja Hondureña y el CICR reforzaron las rutas de protección a personas desplazadas por violencia, particularmente en casos de doble afectación, incluyendo el seguimiento a los casos de personas desplazadas que hacen parte de sus programas y la activación de mecanismos de respuesta para las familias que fueron impactadas por la tormenta.
- Como parte del monitoreo, las organizaciones han recopilado información de afectaciones y necesidades con el propósito de complementar la información oficial y promover respuestas a los vacíos identificados.
- En este contexto, las organizaciones han informado sobre la priorización de acciones vinculadas con la provisión de atención psicosocial, el restablecimiento de contacto familiar, la identificación y referencia de casos de protección, así como la provisión de insumos básicos dirigidos a mitigar las vulnerabilidades incrementadas por la tormenta.
- Finalmente, es importante resaltar las acciones de preparación que algunas organizaciones del Clúster de Protección priorizaron como parte fundamental del fortalecimiento de las capacidades del Estado hondureño. Estas acciones incluyeron:
  - El reposicionamiento de Elementos Básicos de Socorro, incluyendo frazadas, kits de cocina, baldes plásticos, bidones para agua, lámparas solares, así como unidades de vivienda temporal (RHUs) y lonas plásticas. Estos insumos que el ACNUR donó a COPECO permitió una movilización rápida de la respuesta a zonas en donde se requería estos insumos.
  - Las formaciones en temas de protección en los municipios de Villanueva, Choloma, San Pedro Sula y La Lima previo a la emergencia de la tormenta. Estos ejercicios de fortalecimiento de las capacidades de los equipos que llevó a cabo el NRC permitieron dar un seguimiento particular en la identificación de casos de protección en estas zonas críticas.
  - La elaboración de Planes como el Plan de Acción Temprana por inundaciones asociadas a tormentas tropicales que activó la Cruz Roja Hondureña, así como el Plan de Contingencias con acciones de preparación y respuesta en caso de inundaciones de la Red Humanitaria.
  - En la etapa de preparación, así como en la de respuesta, el Clúster de Protección, las Áreas de Responsabilidad y las Asesoras de Protección (PROCAP) y Género (GENCAP) han dispuesto la asistencia técnica a todos los sectores de la Red Humanitaria para asegurar la inclusión de los enfoques de protección, género, edad y diversidad, garantizando que las necesidades y vulnerabilidades diferenciales que enfrentan las mujeres, los niños, las niñas, las personas con discapacidad, LGTBIQ+ y personas adultas mayores sean incorporadas en la respuesta.

## Protección de la Niñez

- Desde el Área de Responsabilidad de Protección de Niñez se mantiene permanente monitoreo en las zonas afectadas por la emergencia y están brindando las siguientes atenciones:
  - Acciones de coordinación de las organizaciones miembros con la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), con las oficinas municipales de Protección de la Niñez de las zonas de intervención, también desde el liderazgo del área de responsabilidad se realizó monitoreo a zonas afectadas en Atlántida, Yoro y Cortés, lo que contribuye a que no exista duplicidad de acciones y que se pueda tener atenciones con mayor cobertura.

- Las organizaciones miembros del área de responsabilidad brindaron atenciones en apoyo psicoemocional, sensibilizaciones en prevención de explotación y abuso sexual (PEAS), prevención de casos de violencia basada en género (VBG), identificación, derivación y seguimiento de casos de protección de niñez principalmente en casos de doble afectación, apoyo y seguimiento de la reintegración de familias al momento de regresar a sus comunidades.
- También las organizaciones están brindando entregas de kits de protección de dignidad y se establecieron espacios seguros y amigables tanto para la niñez, así como para padres madres y cuidadores/as.

## Violencia basada en Género (VBG)

- Desde la emergencia de la tormenta Sara, se identificó la necesidad de apoyo psicosocial a mujeres y personas LGBTIQ+, así como de kits de dignidad, y alojamientos temporales, a través de evaluaciones de las necesidades del área de responsabilidad de VBG. Las necesidades se encuentran en San Pedro Sula, en el Sector Rivera Hernández, en la Felipe Zelaya, en el sector Los Cármes, en La Lima, el Progreso, Tocoa, y comunidades aledañas, Zamora, Prieta y Cuaca.
- En daños de infraestructura se encontraron 2.140 familias afectadas, según reporte de Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR) quien brinda acompañamiento a poblaciones vulnerables ambientalmente, en los municipios de Santa Fe, Trujillo, Santa Rosa de Aguán y Tocoa, en el Departamento de Colón. La fundación se encuentra brindando apoyo psicosocial a algunas de estas familia.
- Se está trabajando la intervención mediante apoyo psicosocial y la gestión de kits de dignidad, garantizando insumos menstruales. También se está articulando entre organizaciones que ya están atendiendo y otras comenzarán a dar sus atenciones en campo en los próximos días.
- También, se trabaja en la elaboración de los mensajes claves para la prevención y mitigación de la VBG ante la emergencia.

## Grupo de Trabajo de Comunicaciones

- El Grupo de Comunicaciones de la Red Humanitaria de Honduras comparte información de prevención ante una emergencia por lluvias a través de los perfiles de redes sociales de sus organizaciones miembro. Los mensajes incluyen información de prevención sobre acciones a tomar durante una tormenta, número de emergencias, prevención de enfermedades durante lluvias e inundaciones, atención a la infancia durante emergencia, e información sobre albergues habilitados,
- A través de redes sociales, los mensajes se han más de 1 millón de impresiones a la fecha. Algunas de estas publicaciones han sido compartidas por medios nacionales, como es el caso de Proceso Digital, amplificando así su alcance.
  - [Repositorio de las publicaciones sobre prevención en emergencias realizados y sus enlaces >>](#)
  - [Monitoreo de alcance de publicaciones actualizado por las organizaciones miembro >>](#)
- En esta misma línea, se contribuye con amplificar la información oficial de Gobierno publicada en los medios sociales de las Secretarías correspondientes.
- Además, se está informando el apoyo que la Red Humanitaria está brindando al Estado para complementar su respuesta ante las necesidades humanitarias causadas por la Tormenta Sara. [Aquí puede ver el detalle de estas publicaciones >>](#)
- Por otra parte, el Grupo de Comunicaciones elabora mensajes clave, en coordinación con los clústers y sub clusters, para abogar a través de liderazgos de sus organizaciones miembro de manera que acuerpen los mensajes del Estado en cuanto a prevención y atención a la emergencia.
- En cuanto a comunicación comunitaria, el grupo comparte información sobre Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria con comunicadores/as de las 20 regiones sanitarias del país. El material es oportuno para brindar charlas educativas en los albergues, de igual forma material para compartir en las redes sociales. Con estas acciones estamos previniendo enfermedades respiratorias, gastrointestinales, vectoriales y el consumo de agua segura.
- El Grupo continuará compartiendo contenido de prevención y respuesta, así como amplificando las comunicaciones oficiales del Gobierno ante la emergencia.

## V. Conclusiones

- Las acciones de primera respuesta para el rescate de las personas en riesgo, así como el apoyo para las personas en albergues, fundamentalmente con alimentos y agua, fueron inmediatas por parte del gobierno a través de COPECO, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) y las autoridades de nivel nacional, bajo sus estructuras de respuesta departamental y municipal (COEN, CODEM, CODEL).
- Sumado a esto, el Gobierno presentó oportunamente el Plan de Primera Respuesta Nacional Frente a los Impactos de la Tormenta Tropical Sara, con desagregación por sexo, edad y discapacidad lo que permitió realizar una respuesta basada en las necesidades diferenciadas de los grupos más vulnerables.
- Aún con el importante esfuerzo del Gobierno, y la solidaridad internacional, la dimensión y extensión geográfica de la emergencia puso a prueba los recursos nacionales existentes, por lo cual persisten brechas de asistencia especialmente en las zonas incomunicadas y rurales, algunas de las cuales siguen sin evaluación. Esto puede incrementar su necesidad humanitaria al no ser identificadas aún en la información oficial y presentar un desafío en la respuesta urgente que requieren.
- Por otra parte, retornos a hogares se ven obstaculizados, por inundaciones que persisten y/o por terrenos que no deben volver a ser habitados, por lo tanto, hay familias que todavía se encuentran en albergues o alojamientos solidarios (con familiares o amigos), sumado a quienes también han perdido sus medios de vida.
- Dadas estas circunstancias, existe el riesgo de que la situación puede agravarse en el corto y mediano plazo con el empeoramiento de la inseguridad alimentaria, el agravamiento de las condiciones sanitarias y habitacionales, así como el deterioro de la seguridad y la falta de protección de las poblaciones afectadas.
- La rehabilitación a través de remoción de escombros, reparación de vías y otros temas relacionados, requieren atención durante y post emergencia para brindar una respuesta completa y sostenible.
- Adicionalmente, se identificaron desafíos en la logística y la disponibilidad de recursos suficientes para impulsar una respuesta con cobertura nacional y participación activa y coordinada de todas las partes (autoridades territoriales y sectoriales, cooperación internacional y la contribución de la sociedad civil y del sector privado).

## VI. Recomendaciones

### Coordinación:

- Impulsar el fortalecimiento de SINAGER y las institucionalidad de Gobierno en temas de coordinación y comunicación entre los diferentes actores, a nivel municipal, departamental y nacional, en situaciones de emergencia.
- Priorizar las acciones más urgentes con los recursos disponibles, señalar las brechas humanitarias, y analizar los posibles ajustes y mejoras a lo que ya está establecido, implementando las estructuras y mecanismos de coordinación del SINAGER en todos los niveles, y con participación de todos los actores humanitarios en terreno, para contar con información necesaria sobre la situación de la población afectada.
- Asegurar la inclusión de temas transversales (género, centralidad de la protección, rendición de cuentas a poblaciones afectadas, protección contra la explotación sexual y el abuso) en la estrategia de todos los clústeres, buscando generar resiliencia en las poblaciones afectadas.

### Manejo de Información:

- Para evitar y superar inconsistencias de información, como ser sesgos, vacíos y sobrestimaciones, definir los roles, responsabilidades y procedimientos en la recopilación y gestión de información, así como los flujos de información entre los centros de operaciones de emergencia (municipales, departamentales y nacionales). Sumado a esto, asegurar fortalecimiento de capacidades en todos los niveles.

### Asistencia humanitaria:

- Incluir las necesidades humanitarias provocadas por la tormenta tropical Sara en el Análisis de Necesidades y Plan de Respuesta Humanitaria 2025 y a su vez fortalecer el despliegue de la Red Humanitaria en el territorio afectado en coordinación con las autoridades municipales y departamentales en los sectores que necesitan atención urgente.
- Explorar mecanismos como las transferencias monetarias y cupones para superar retos logísticos que presentan las donaciones en especie.
- Dinamizar procesos clave de prevención, con activa participación de las comunidades, como ser la reubicación de comunidades que no podrán volver a sus viviendas.

- Identificar las familias desplazadas por la emergencia y establecer una ruta de referencia de estos casos en consulta con la Red Humanitaria para responder con base a capacidades en ella.
- Monitorear el acceso humanitario a comunidades clasificadas como incomunicadas en coordinación con los clústeres que ya se encuentran monitoreando (protección, alojamientos de emergencia, salud y WASH).

**Recuperación, rehabilitación y reconstrucción:**

- Promover un trabajo continuo con el Estado para articular las acciones de recuperación y rehabilitación.

## VII. ANEXOS

- I. Reporte de daños – personas damnificadas de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
- II. Reporte de Asistencia Humanitaria Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)
- III. Informe de Afectaciones a Nivel Nacional - Tormenta Tropical Sara | Frente Frio, del 14 al 22 de noviembre 2024 | Hora 12:00 – COPECO
- IV. Plan de Primera Respuesta Nacional Frente a los Impactos de la Tormenta Tropical Sara.

# ANEXO 1

## Reporte de daños – personas damnificadas de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

### Áreas más afectadas

De acuerdo con los reportes de situación emitidos por COPECO, los departamentos más afectados fueron Atlántida, Colon, Gracias a Dios y Cortes.

En base al análisis de la base de datos de COPECO se reportan personas damnificadas en los siguientes municipios:

Departamentos/municipios	Cantidad de Personas Afectadas	Cantidad Personas Damnificadas	% Personas afectadas	% personas Damnificadas	Censo 2025	Centro educativos Dañados
<b>Atlántida</b>	<b>44860</b>	<b>0</b>	<b>8.58</b>		<b>522995</b>	<b>145</b>
Arizona	6735	0	25.25		26670	9
El Porvenir	1170	0	3.91		29918	8
Esparta	9670	0	45.45		21278	20
Jutiapa	4580	0	11.34		40382	12
La Ceiba	7450	0	3.11		239720	26
La Masica	5295	0	15.41		34352	20
San Francisco	2415	0	13.66		17684	10
Tela	280	0	0.25		112991	40
<b>Choluteca</b>	<b>67994</b>	<b>62077</b>	<b>17.52</b>	<b>15.99</b>	<b>388122</b>	
Choluteca	535	2	0.30	0.00	178784	
El Triunfo	56825	56825	107.79	107.79	52717	
San Marcos de Colón	5250	5250	15.65	15.65	33542	
<b>Colón</b>	<b>34771</b>	<b>11798</b>	<b>9.52</b>	<b>3.23</b>	<b>365350</b>	<b>48</b>
Balfate	500	120	3.66	0.88	13654	3
Bonito Oriental	1700	580	5.46	1.86	31132	7
Iriona	15350	1575	64.83	6.65	23679	12
Limón	1200	745	6.83	4.24	17570	11
Sabá	2001	801	5.78	2.31	34629	6
Santa Rosa de Aguan	135	5376	2.31	92.15	5834	
Sonaguera	3490	1730	7.10	3.52	49123	5
Tocoa	7007	105	6.02	0.09	116427	2
Trujillo	3388	766	4.62	1.04	73302	2
<b>Comayagua</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>417008</b>	
San Jerónimo	5	5	0.02	0.02	25477	
<b>Copán</b>	<b>700</b>	<b>21</b>	<b>0.28</b>	<b>0.01</b>	<b>252197</b>	
Copán Ruinas	43	3	0.09	0.01	46785	
Florida	190	10	0.61	0.03	31350	
San Antonio	150	8	1.34	0.07	11216	
<b>Cortés</b>	<b>37969</b>	<b>571</b>	<b>2.21</b>	<b>0.03</b>	<b>1720130</b>	<b>6</b>
Choloma	1680	313	0.54	0.10	311628	1
Pimienta	372	124	1.49	0.50	24939	
Puerto Cortés	30409	73	20.76	0.05	146464	3
San Pedro Sula	3184	61	0.37	0.01	855990	2

<b>Francisco Morazán</b>	7291	298	0.50	0.02	<b>1451123</b>	<b>2</b>
Distrito Central	1761	98	0.13	0.01	1357756	2
La Libertad	4000	200	125.47	6.27	3188	
<b>Gracias a Dios</b>	10307	155	9.01	0.14	<b>114359</b>	
Wampusirpi	7979	155	125.50	2.44	6358	
<b>Intibucá</b>	2208	18	3.60	0.03	<b>61297</b>	
La Esperanza	7	7	0.04	0.04	17238	
Masaguara	1507	7	8.13	0.04	18537	
San Marcos de la Sierra	244	4	2.31	0.04	10577	
<b>Islas de la Bahía</b>	207	11	0.27	0.01	<b>77792</b>	
José Santos Guardiola	8	8	0.06	0.06	13037	
Roatán	49	3	0.08	0.01	59236	
Útila	150	0	2.72	0.00	5519	
<b>Lempira</b>	31	16	0.02	0.01	<b>174037</b>	
La Iguala	5	5	0.01	0.01	34144	
La Unión	8	8	0.05	0.05	16549	
Lepaera	3	3	0.01	0.01	43232	
<b>Olancho</b>	48	46	0.01	0.01	<b>355275</b>	
Juticalpa	48	46	0.03	0.03	155171	
<b>Santa Bárbara</b>	14240	385	3.96	0.11	<b>359465</b>	
Las Vegas	33	28	0.12	0.10	28536	
Quimistán	7813	350	11.21	0.50	69697	
San Nicolás	153	6	0.89	0.03	17221	
Trinidad	256	1	1.15	0.00	22316	
<b>Valle</b>	5927	3994	4.44	2.99	<b>133543</b>	
Amapala	911	11	5.81	0.07	15667	
Nacaome	1853	1480	2.84	2.27	65310	
San Lorenzo	3163	2503	6.02	4.76	52566	
<b>Yoro</b>	24147	5091	3.74	0.79	<b>646312</b>	<b>2</b>
Arenal	6408	108	104.89	1.77	6109	
El Negrito	2930	1277	5.70	2.49	51373	2
El Progreso	5151	2768	2.49	1.34	207185	
Morazán	2800	378	5.24	0.71	53392	
Olanchito	5400	560	4.21	0.44	128200	
<b>Grand Total</b>	<b>205879</b>	<b>84486</b>				<b>203</b>

---

## ANEXO II

### Reporte de Asistencia Humanitaria Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)

La Cancillería a través del Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria Internacional (CAHI) registró al 5 de diciembre de 2024 más de US\$4 Millones en asistencia financiera y en especie.

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

Reporte de Asistencia Humanitaria Internacional por Emergencia de Tormenta Tropical SARA.

No.	País, Organismos Internacionales, Agencia de Cooperación	Nota No.	Fecha de Recibido	Tipo de Asistencia	Monto US\$	Nota de Aceptación o Rechazo de CCAHI No. y Fecha	Observaciones
1.	Programa Mundial de Alimentos (PMA)		17/11/2024	Especie: → 830 toneladas métricas de suministros alimentarios  → 2,660 cupones alimentarios en Cortés y La Paz. → 1,300 cupones alimentarios para Choloma	1.)US\$400,000.00 Cupones de alimentos en Cortés 2.)US\$225,000.00 Cupones de alimentos en La Paz, la entrega es a través del Cluster de Alimentos y Logística.	Por medio de la RED Humanitaria	

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				<ul style="list-style-type: none"><li>→ 1,200 cupones alimentarios para Colón</li><li>→ 660 cupones alimentarios para Villanueva</li><li>→ 2,800 raciones alimentarias</li><li>→ 1,000 raciones alimentarias para Tocoa, Santa Bárbara y Yoro</li></ul>			
2.	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	PE-271/2024	16/11/2024	Apoyo financiero.	US\$250,000.00	en proceso de la elaboración de oficio a COPECO	
3.	Alemania			Especie: Donación de 2000 filtros de agua mediante la Cruz Roja,	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				entregados directamente al Municipio de Tocoa, Departamento de Colón.			
4.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)		17/11/2024	Donación de L.11,692,800.00 para la compra de kits de Limpieza e higiene para 900 familias en los albergues.	US\$464,000.00	Esta Donación no pasó por SRECI.	
5.	Unión Europea		17/11/2024	Apoyo Técnico a través del sistema COPERNICO.	N/A		Pendiente del envío de la nota
6.	Gobierno del Japón		17/11/2024	Especie: Ofrecimiento de insumos varios, enviado directamente a		Nota de aceptación recibida por parte de COPECO y	Detalles de donación 150 tiendas de campaña, 900 frazadas, 75

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				COPECO por la Embajada, se solicitó Nota y se solicitó a COPECO adelantar con la selección de los insumos.		Nota Verbal del Embajador del Japón detallando la donación.	lonas de plástico, 150 tanques de polietileno para almacenar agua, 10 purificadores de agua. Se realizó la donación el día jueves 22 de noviembre de los corrientes, así mismo se firmó el acta de donación por COPECO y JICA.
7.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)		17/11/2024	Donación de L.5,000,000.00 para la compra de alimentos para las	US\$197,461.75 US\$19,746.1		Pendiente envío de nota.

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				familias en los albergues.			
8.	Organización de Estados Americanos (OEA)	OSG/246-2 4	18/11/2024	Monetaria.	US\$25,000.00		Pendiente de envío de nota. El ofrecimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue en seguimiento a la solicitud formal que realizó la Misión de Honduras ante dicho organismo.
10.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		18/11/2024	Monetaria.	US\$200,000.00		DGCP-FEN-689 /2024

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

11.	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		18/11/2024	Monetaria.	US\$500,000.00		DGCP-FEN-688 /2024
12.	Global Start Fund (Reino Unido)		20/11/2024	Monetaria.	US\$189,687.74		Actualmente se tiene el informe de "Consideraciones Fundamentales de Asignación de Fondos" de Global Star Fund, en el cual son asignados dichos fondos.  Pendiente de Nota de ofrecimiento.
13.	Reino de España	Nota Verbal No 127-2024	20/11/2024	Especie	US\$221,333.00	Nota de Aceptación COPECO 20	1.) €160,000.00 al Fondo de Emergencia para

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

						de nov. 2024 al Reino de España.	la Respuesta de Desastres, de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. 2.)€50,000.00 en insumos de primera necesidad para COPECO.
14.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Oficio SAG-1810-2024	18/11/2024	Asistencia Técnica en la implementación de la metodología Desarrollo, Ambiente, Localización y Agricultura (DALA).	N/A		La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ya designó el punto focal. Se está a la espera del punto focal de la

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

							Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
16.	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)			Provisión de 1,500 botes de agua potable, 1,500 kits de higiene, 500 kits de aseo, 300 kits para bebé y 700 colchonetas a familias desplazadas.  Apoyo psicosocial a niños afectados.  Coordinación de esfuerzos educativos para el regreso a clases en	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				albergues temporales.			
17.	Organización Mundial de la Salud (OMS)			1. Entrega de suministros médicos a hospitales y clínicas locales. 2. Implementación de campañas de prevención de enfermedades relacionadas al agua. 3. Evaluación de daños a la Secretaría de Salud y análisis de los indicadores de afectación.	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				4. A través de Child Fund se están proporcionando insumos médicos como multivitamínicos prenatales y kits de higienes y brindando atención médica física y mental en los albergues.			
18.	Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)			→ 38,000 elementos básicos de socorro, incluyendo kits de cocina, frazadas, baldes plásticos,	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				bidones para agua, lámparas solares, unidades de vivienda temporal y lonas plásticas, todo valorado por 11 millones de lempiras. → Asistencia médica integral en albergues de San Pedro Sula.			
19.	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			Distribución de kits de salud reproductiva. Apoyo a mujeres embarazadas y	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				lactantes en albergues.			
20.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			Apoyo en la evaluación de daños y necesidades (EDAN) en zonas afectadas. Provisión de herramientas para la reconstrucción de viviendas y comunidades.	N/A		
21.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			Asistencia técnica a agricultores para la recuperación de cultivos a través de 9 bancos con granos de maíz y frijol, inmunización	N/A		

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

				de 20,000 aves, 5,000 bovinos y entrega de 500 bloques para la suplementación mineral y nutricional.			
22.	República Popular China		22/11/2024	Monetaria	US\$100,000.00		A la espera de recibir la nota de ofrecimiento.
23	Perú		22/11/2024	Monetaria	US\$476.26		(Donación Personal de la Encargada de Negocios de la Embajada de Perú en Honduras)

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

25	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	DGCP-FEN-694/2024	20/11/2024	Monetaria	USD\$725,000.00		La institución ejecutora será la Secretaría de Salud
26.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)		22/11/2024	Monetaria	US \$500,000,00.		
27.	Brasil	ABC/DHUM /DECLIMA/ DELAC/05/S AHU BRAS HON	25/11/2024	3 purificadores de agua, para tratamiento de agua, capaz de producir 5 mil litros de agua por día.	N/A		Una misión técnica de Brasil vino a Honduras esta semana y ha traído un purificador de agua el cual esta pendiente de ser entregado a COPECO el día viernes

**EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA**

**5- DICIEMBRE- 2024**

**Corte 05:25 p.m.**

28.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	RC/AHN-499	21/11/2024	Monetaria	US \$30,000.00		Será canalizado a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
29.	República de Chile Empresa MS Clinics S.P.A.	Oficio No. 2563-SCPI-DCPD-2024	28/11/2024	Donación de Productos Farmacéuticos y otros de interés sanitario ante la empresa de origen chileno MS Clinics S.P.A.,	US\$9,000.00		El monto es equivalente a doscientos veintisiete mil quinientos noventa lempiras
30.	República de Chile Empresa Peixe S.P.A	Oficio No. 2564-SCPI-DCPD-2024	28//11/2024	donación de alimentos envasados ante la empresa de origen chileno Peixe S.P.A.	US\$12,000.00		El monto equivalente a trescientos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras.
31.	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Oficio No. 2630-SCPI-DCPD-2024	05/12/2024	Monetaria	US\$500,000.00		Ya se envió nota a COPECO

EMERGENCIA NACIONAL  
TORMENTA TROPICAL SARA

5- DICIEMBRE- 2024

Corte 05:25 p.m.

MONTO total	US\$ 4,068,704.85
-------------	-------------------

## ANEXO III

Informe de Afectaciones a Nivel Nacional - Tormenta Tropical Sara | Frente Frio, del 14 al 22 de noviembre 2024 | Hora 12:00 – COPECO



# MAPA DE ALERTAS

## 24 HORAS

**No. 073 - 2024**

**Alerta Amarilla:** Cortés, Atlántida y Colón.

**Alerta verde:** El resto del país se mantiene en verde.

Emitida el día viernes 22 de noviembre del 2024, a partir de las 12:00 p.m



**¿Qué significa Alerta Amarilla?**

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



**¿Qué significa Alerta Verde?**

Manténgase informado a través de los boletines oficiales de COPECO difundidos en medios de comunicación y a través de las redes sociales.

prevenir  
es  
vivir

# INFORME DE AFECTACIONES A NIVEL NACIONAL - TORMENTA TROPICAL SARA | FRENTE FRIO

Del 14 al 22 de noviembre 2024 | Hora 1200



FECHA: 14 nov 2024, 1... (9) ▾    NOMBRE DEL EVENTO ▾    TIPO DEL EVENTO: Excl... (1) ▾    DEPARTAMENTO ▾    MUNICIPIO ▾

## RESUMEN DE LAS AFECTACIONES



### FAMILIAS

AFECTADAS	DAMNIFICADAS	EVACUADAS	ALBERGADAS
<b>65.995</b>	<b>23.599</b>	<b>4.085</b>	<b>2.743</b>



### PERSONAS

AFECTADAS	DAMNIFICADAS	EVACUADAS	ALBERGADAS
<b>250.908</b>	<b>84.486</b>	<b>16.097</b>	<b>8.247</b>



### MUERTOS

**7**



### LESIONADOS

**4**

### HERIDOS

**5**



### DESAPARECIDOS

**1**



### RESCATADOS

**7.685**

### VIVIENDAS

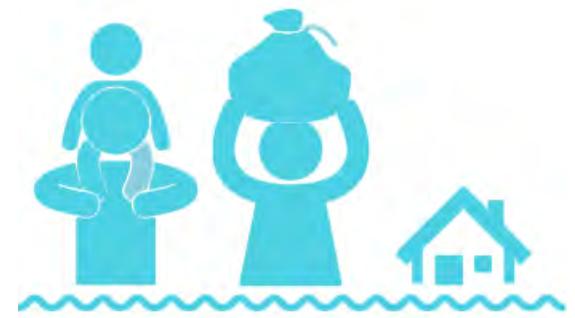


### DAÑADAS

**4.762**

### DESTRUIDAS

**430**



### COMUNIDADES INCOMUNICADAS

**2.492**

# Informe de Personas Fallecidas | TORMENTA TROPICAL SARA

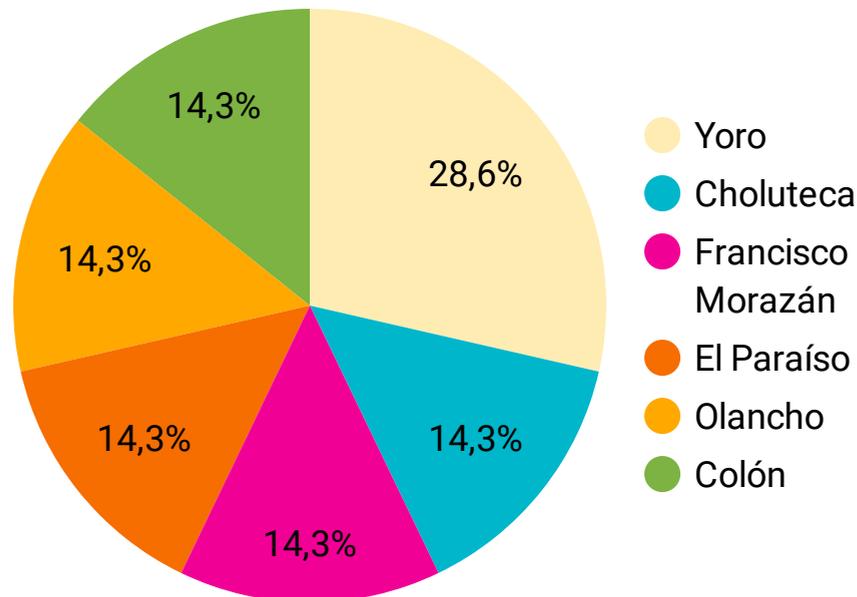
Del 14-11-2024 al 22-11-2024



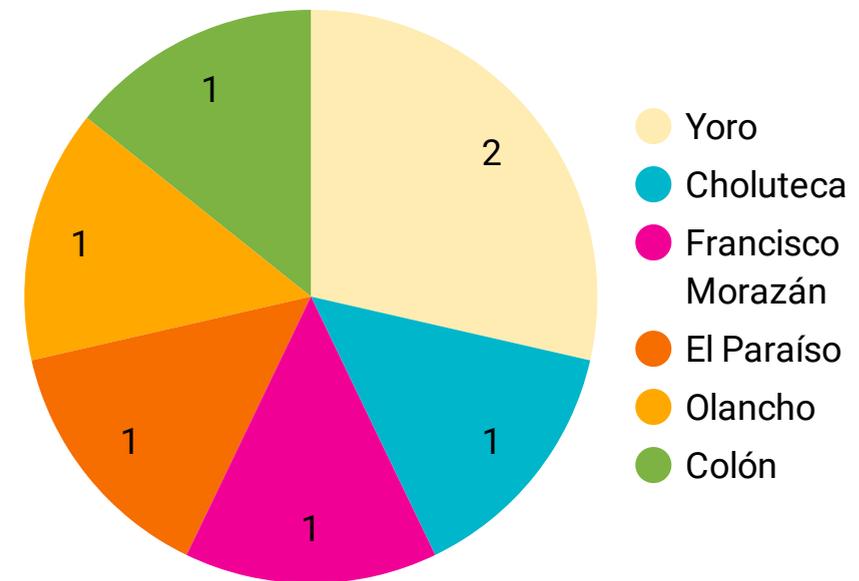
## DATOS GENERALES

	Fecha ▾	Departamento	Municipio	Comunidad	Nombre	Edad	Causa de Muerte
1.	22 nov 2024	Yoro	El Progreso	Rio Guaymon	Miguel Ángel Ardón Ayala	51 años	Sumersión
2.	20 nov 2024	Francisco Morazán	Marale		Luis Torres		Sumersión
3.	19 nov 2024	El Paraíso	Texiguat	Comunidad de Sui	Adolfo Izaguirre	60 años	Sumersión
4.	18 nov 2024	Choluteca	Choluteca	Aldea El Tejar	Nicolas Moreno	60 años	Sumersión
5.	18 nov 2024	Olancho	San Esteban	Aldea El Caulote	Carlos Darío Diaz	46 años	Sumersión
6.	17 nov 2024	Yoro	Jocón	Sector Yamih Hawuth	Mateo Ramos Cruz	3 años	Sumersión
7.	15 nov 2024	Colón	Sabá	Barrio El Chorro	Reyno Isabel Oliva Padilla	47 años	Sumersión

### PORCENTAJE EN DEPARTAMENTOS



### CANTIDADES EN DEPARTAMENTOS



## INFORME DE ALBERGUES

N°	Fecha	Nombre del Albergue	Departamento	Municipio	Comunidad	Familias Albergadas	Personas Albergadas
1	16/11/2024	Escuela José María Cabello	Yoro	El Progreso	Colonia 17 de Marzo, Urraco Pueblo	3	9
2	18/11/2024	Escuel Minerva	Cortés	Potrerillos	Mi Esperanza, Principe de Paz Cabaña	17	68
3	18/11/2024	Elsa Gloria Ruiz	Cortés	Potrerillos	Mi Esperanza Principe de Paz Cabaña	12	51
4	21/11/2024	Escuela Ramon Amaya Amador	Cortés	Choloma	San Jose. Los Laureles	34	135
5	16/11/2024	Escuela Alvaro Contreras	Yoro	El Progreso	Brisas de La Libertad	10	49
6	14/11/2024	Centro de Educación Básica 23 de Abril	Colón	Santa Rosa de Aguán	Colonia Brisas del Mar	10	74
7	14/11/2024	Iglesia Católica #10	Colón	Sabá	La Cholomeña, Saba, Colón	2	10
8	15/11/2024	Iglesia de Sierra Pina	Atlántida	La Ceiba	Sierra Pina	34	170
9	18/11/2024	Escuel Rigoberto Delgado	Yoro	El Progreso	Colonia Melgar Castro.	45	182
10	16/11/2024	Centro de Educación Básico Lempira	Atlántida	Tela	Barrio Lempira	16	76
11	16/11/2024	Instituto Arobia Welcome	Islas de la Bahía	Roatán	Los fuertes	3	17
12	16/11/2024	Apartamentos del Señor Alcalde	Islas de la Bahía	Utila	Cayos de Utila	3	17
13	16/11/2024	Guadalupe Carney	Colón	Tocoa	Barrio El Centro	20	85
14	16/11/2024	Iglesia Jesucristo Pentecostes	Colón	Tocoa	Colonia la Unión 2	19	95
15	16/11/2024	Escuela Esteban Guardiola	Colón	Tocoa	Barrio las Flores	17	87
16	16/11/2024	Escuela Turcios Pineda Coello	Colón	Tocoa	Zamora	38	189
17	16/11/2024	Escuela Luis Landa	Colón	Tocoa	Salamá	4	20
18	16/11/2024	Centro Básico Altos de San Francisco.	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia San Francisco	4	10
19	16/11/2024	Escuela José Ramírez Soto	Francisco Morazán	Distrito Central	Aldea Rio Hondo	1	5

## INFORME DE ALBERGUES

<b>20</b>	16/11/2024	Gracias a Dios	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Gracias a Dios	1	7
<b>21</b>	15/11/2024	Iglesia de Dios	Atlántida	La Ceiba	Col. La Libertad	10	50
<b>22</b>	16/11/2024	Iglesia Casa de Juda	Atlántida	La Ceiba	Las Delicias	9	47
<b>23</b>	16/11/2024	Centro Basico Enrique Ortez Pinel	Atlántida	La Ceiba	Col 1 de Mayo	9	44
<b>24</b>	15/11/2024	Iglesia una luz en el camino	Atlántida	La Ceiba	Aldea Piedra Pintada	10	50
<b>25</b>	15/11/2024	Centro de Alcance	Atlántida	La Ceiba	Alde de Crozal	1	7
<b>26</b>	16/11/2024	Escuela Lempira	Atlántida	Tela	Barrio Lempira	12	60
<b>27</b>	16/11/2024	Iglesia 15 de septiembre	Atlántida	Tela	Barrio 15 de septiembre	38	99
<b>28</b>	16/11/2024	Escuela Milagrosa	Atlántida	Tela	Barrio Los Profesores	0	23
<b>29</b>	16/11/2024	Roberto Suazo Cordoba	Francisco Morazán	Distrito Central	21 de febrero	1	3
<b>30</b>	16/11/2024	Escuela Republica de Chile	Francisco Morazán	Distrito Central	col. Flor del campo N.2	8	32
<b>31</b>	16/11/2024	Jardin del Eden	Francisco Morazán	Distrito Central	Col.la peña	2	9
<b>32</b>	16/11/2024	Iglesia Filadelfia	Atlántida	La Ceiba	Cayo Campo	150	539
<b>33</b>	16/11/2024	CDA Centro de alcance juvenil	Cortés	San Pedro Sula		19	86
<b>34</b>	16/11/2024	CEB Eusebio Fiallos	Cortés	San Pedro Sula		1	5
<b>35</b>	16/11/2024	Esc.L.Bogran	Cortés	San Pedro Sula		4	29
<b>36</b>	16/11/2024	CEB Alta Gracia Sanchez	Cortés	San Pedro Sula		35	150
<b>37</b>	16/11/2024	Iglesia Catolica	Colón	Sabá	Santa Rita de Casia	15	44
<b>38</b>	16/11/2024	Iglesia Evangelica Menonita	Colón	Sabá	Casco Urbano	11	44
<b>39</b>	16/11/2024	José Cecilio del Valle	Atlántida	La Ceiba	Francia	4	11
<b>40</b>	16/11/2024	Iglesia Maranata del 5	Colón	Bonito Oriental	El Cinco	35	83
<b>41</b>	16/11/2024	Iglesia Catolica Menonita	Colón	Bonito Oriental	Corocito	5	11
<b>42</b>	16/11/2024	Escuela la AGABO	Colón	Bonito Oriental	Carbónales	8	29

## INFORME DE ALBERGUES

43	16/11/2024	Iglesia de Dios	Colón	Santa Rosa de Aguán	Dos Bocas	14	67
44	16/11/2024	Sala Evangelica	Colón	Santa Rosa de Aguán	Dos Bocas	5	17
45	16/11/2024	Aurora	Colón	Santa Rosa de Aguán	Dos Bocas	2	5
46	16/11/2024	Esc. Proheco Bella Aurora	Yoro	El Progreso	Bella Aurora	16	35
47	16/11/2024	Centro Social Campana	Cortés	Puerto Cortés	Nuevos Horizontes	4	18
48	17/11/2024	Centro de Educación Básico La Consepción	Olancho	Juticalpa	La Consepción.	4	21
49	17/11/2024	El Estadio.	Olancho	Juticalpa	Barrio Las Acacias	9	33
50	19/11/2024	Escuela Jose Trinidad Cabañas	Valle	San Lorenzo	Barrio La Botana	3	19
51	17/11/2024	Escuela Altos de San Francisco.	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Altos de San Francisco, Serca de La Posta P	5	16
52	17/11/2024	Escuela Las Mercedes	Comayagua	Villa de San Antonio	Las Mercedes	3	13
53	17/11/2024	Escuela Gustavo Simón Nuñez	Francisco Morazán	Distrito Central	Col. Villanueva Sector 6	9	6
54	17/11/2024	Escuela Suazo Cordoba	Francisco Morazán	Distrito Central	21 de Febrero	1	5
55	17/11/2024	Centro de Educación Basica Gerardo Medina	Valle	San Lorenzo	Agua Zarca	150	192
56	17/11/2024	Escuela Marcos a Pinto	Cortés	Potrerillos	Col. Infop	2	10
57	17/11/2024	escuela Adelayda Villanueva de Serrano	Cortés	Potrerillos	Barrio San Pablo	1	1
58	19/11/2024	Instituto Emma Romero	Valle	Nacaome	Agua Fría	31	79
59	19/11/2024	CEB Julio Reyes Díaz	Valle	Nacaome	Colonia Rotaria	3	14
60	18/11/2024	Esc. Pedro Pascual Amaya	Yoro	El Progreso	Bo. Subirana	37	118
61	18/11/2024	Esc.San Jose	Yoro	El Progreso	Montevideo	42	146
62	18/11/2024	Esc. San Francisco	Yoro	El Progreso	Bo. Cabañas	38	142
63	18/11/2024	Esc. Petronia C. de Villalobos	Yoro	El Progreso	Col.Bendeck	14	57
64	18/11/2024	Esc. Jaime O'Leary	Yoro	El Progreso	Col.Jensen	35	49

## INFORME DE ALBERGUES

<b>65</b>	18/11/2024	Esc. Edith Marisela Figueroa	Yoro	El Progreso	Col. La Nuñez	19	71
<b>66</b>	17/11/2024	Escuela Tular	Valle	Nacaome	El Tular	15	35
<b>67</b>	17/11/2024	Escuela Advenimiento	Valle	San Lorenzo		11	23
<b>68</b>	19/11/2024	Instituto Central Vicente Cáceres	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Tiloarque A	4	20
<b>69</b>	19/11/2024	Instituto Monterrey	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Alemán	18	69
<b>70</b>	19/11/2024	C.E.B. 12 de Octubre	Valle	Nacaome	Chilcal, Chilamatada	30	58
<b>71</b>	19/11/2024	Escuela Alejandro Alvarenga.	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Arturo Duarte	1	5
<b>72</b>	19/11/2024	Centro Comunal	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Las Brisas	18	70
<b>73</b>	19/11/2024	Centro Comunal	Francisco Morazán	Distrito Central	Colonia Altos de El Paraíso	1	5
<b>74</b>	19/11/2024	Centro Básico Manuel Bonilla	Francisco Morazán	Distrito Central	Barrio El Chilo	1	4
<b>75</b>	19/11/2024	Centro de Educación Básica Francisco Morazán	Francisco Morazán	Distrito Central	Barrio El Eden	1	7
<b>76</b>	19/11/2024	Tiburcio carias andino	Choluteca	Marcovia	Bo. Fonseca	229	358
<b>77</b>	19/11/2024	Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Ultimos	Choluteca	Marcovia	Cedeño #2	38	110
<b>78</b>	19/11/2024	Iglesia Adventista del Séptimo Día	Choluteca	Marcovia	Buenos Aires	12	25
<b>79</b>	19/11/2024	Tiburcio carias andino 2	Choluteca	Marcovia	Cedeño 2	124	482
<b>80</b>	19/11/2024	Iglesia de cristo	Choluteca	Marcovia	Independiente	26	88
<b>81</b>	19/11/2024	Amor viviente	Choluteca	Marcovia	Independiente	41	176
<b>82</b>	19/11/2024	Playa Grande	Valle	Alianza	Playa Grande	100	240
<b>83</b>	19/11/2024	Jose Naun Calix	Choluteca	Marcovia	Bo. La Reserva	6	27
<b>84</b>	19/11/2024	Playitas	Valle	Alianza	Playitas	100	250
<b>85</b>	19/11/2024	La Sonora	Valle	Alianza	La Sonora	100	260
<b>86</b>	19/11/2024	El Conchal	Valle	Alianza	El Conchal	100	270

## INFORME DE ALBERGUES

<b>87</b>	19/11/2024	Esc.San Jeronimo	Valle	Alianza	San Jeronimo	70	120
<b>88</b>	19/11/2024	Esc.Alto de Jesús	Valle	Alianza	Alto de Jesús	70	121
<b>89</b>	19/11/2024	CEB Terencio Sierra	Valle	Alianza	El Cubulero	168	389
<b>90</b>	19/11/2024	Dionisio de herrera	Choluteca	Marcovia	Botaderos	6	30
<b>91</b>	19/11/2024	Iglesia Católica La Nueva Suyapa	Choluteca	Marcovia	Los Llanitos	14	34
<b>92</b>	20/11/2024	Esc. Donaldo Sabillon Vasquez	Cortés	San Pedro Sula	San Pedro Sula	4	13
<b>93</b>	21/11/2024	Centro de Educación Basica Tiburcio Carias andino	Choluteca	Marcovia	Monjaras	119	338
<b>94</b>	21/11/2024	Iglesia de Cristo	Choluteca	Marcovia	Monjaras	30	120
<b>95</b>	21/11/2024	Anexo	Choluteca	Marcovia	Monjaras	124	384
<b>96</b>	22/11/2024	Iglesia Pacto Profetico	Atlántida	La Ceiba	Col. Armenia Bonito	16	80
<b>97</b>	22/11/2024	Iglesia Jesucristo Libertador	Atlántida	La Ceiba	Col. Las Canelas	10	50
<b>98</b>	22/11/2024	Iglesia San Martín de Porres	Atlántida	La Ceiba	Col. Sierra pina	5	23
<b>99</b>	22/11/2024	Polideportivo Manuel Bonilla	Atlántida	La Ceiba	Carmen Elena	2	9
<b>100</b>	22/11/2024	Iglesia Principe de Paz	Atlántida	La Ceiba	Col. Menonita	2	9

**TOTALES:**

**2743**

**8247**

# INFORME DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2024

FECHA: 14 nov 20... (7) ▾

NOMBRE DEL EVENTO ▾

TIPO DEL EVENTO ▾

DEPARTAMENTO ▾

MUNICIPIO ▾

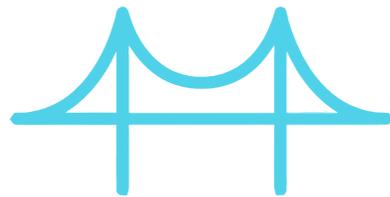
## PUENTE

DAÑADOS

33

DESTRUIDOS

11



## CAJA PUENTE

DAÑADAS

14

DESTRUIDAS

14



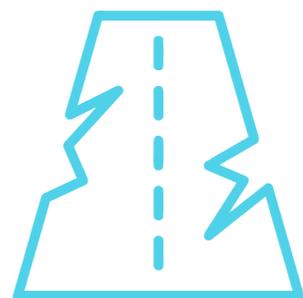
## CALLE

DAÑADAS

93

DESTRUIDAS

44



## VADO

DAÑADOS

10

DESTRUIDOS

3



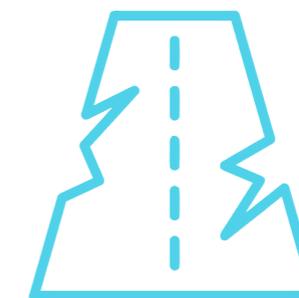
## CARRETERA

DAÑADAS

65

DESTRUIDAS

6



# INFORME DE LINEAS VITALES 2024

FECHA: 21 nov 2... (5) ▾

NOMBRE DEL EVENTO ▾

TIPO DE EVENTO ▾

DEPARTAMENTO ▾

MUNICIPIO ▾

## RESUMEN DE LINEAS VITALES

### AGUA POTABLE

DAÑADO

976

DESTRUIDO

83



### TELEFONÍA FIJA

DAÑADO

1

DESTRUIDO



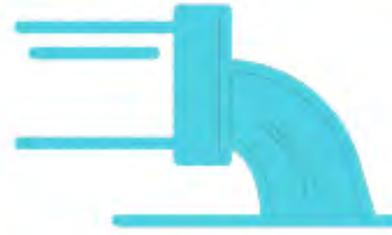
### SANEAMIENTO

DAÑADO

134

DESTRUIDO

85



### RADIO COMUNICACIÓN

DAÑADO



DESTRUIDO

### ENERGÍA ELÉCTRICA

DAÑADO

24

DESTRUIDO



### TELEFONÍA CELULAR

DAÑADO

2

DESTRUIDO



# INFORME DE EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

FECHA: 15 nov 20... (6) ▾

NOMBRE DEL EVENTO ▾

TIPO DE EVENTO ▾

DEPARTAMENTO ▾

Municipio ▾

## RESUMEN DE LAS EDIFICACIONES



### HOSPITALES

DAÑADOS DESTROYEDOS



### CENTROS DE SALUD

DAÑADOS DESTROYEDOS

50



### CENTROS EDUCATIVOS

DAÑADOS DESTROYEDOS

208



### AEROPUERTOS

DAÑADOS DESTROYEDOS



### CENTROS TURÍSTICOS

DAÑADOS DESTROYEDOS

1



### GASOLINERAS

DAÑADAS DESTROYEDAS



### HOTELES

DAÑADOS DESTROYEDOS



### PLANTAS PROCESADORAS

DAÑADAS DESTROYEDAS



### AGENCIAS BANCARIAS

DAÑADAS DESTROYEDAS



### BODEGA

DAÑADAS DESTROYEDAS

# INFORME DE ASISTENCIA HUMANITARIA A NIVEL NACIONAL

Del 14-11-2024 al 22-11-2024



FECHA: 22 nov... (9) ▾

NOMBRE DEL EVENTO: ... (1) ▾

TIPO DE EVENTO ▾

DEPARTAMENTO ▾

MUNICIPIO ▾

## AYUDA HUMANITARIA

DEPARTAMENTO ▾	MUNICIPIO
Atlántida	Tela
Atlántida	La Masica
Atlántida	Arizona
Atlántida	La Ceiba
Atlántida	El Porvenir
Choluteca	Marcovia
Choluteca	Pespire
Choluteca	Choluteca
Choluteca	Namasigüe
Choluteca	Apacilagua
Colón	Santa Fe
Colón	Sonaguera
Colón	Trujillo
Colón	Tocoa
Colón	Sabá
Colón	Limón
Colón	Santa Rosa de Aguan
Copán	Florida
Copán	Dulce Nombre
Cortés	San Manuel
Cortés	Choloma
Cortés	Potrerrillos
Cortés	Villanueva
Cortés	Pimienta
Cortés	Puerto Cortés
Cortés	La Lima
Cortés	San Pedro Sula
Cortés	Omoa
El Paraíso	El Paraíso
Francisco Morazán	Distrito Central
Francisco Morazán	Sabanagrande
Intibucá	Intibucá
Islas de la Bahía	Roatán
Olancho	Concordia
Olancho	Juticalpa
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Valle	San Lorenzo
Valle	Nacaome
Yoro	El Negrito



FAMILIAS ATENDIDAS  
**6.466**



PERSONAS ATENDIDAS  
**24.916**



RACIONES  
**9.730**



COLCHONETAS  
**6.247**



FRAZADAS  
**6.291**



KIT DE VAJILLA  
**0**



KIT DE LIMPIEZA  
**11.929**



KIT DE HIGIENE  
**2.380**



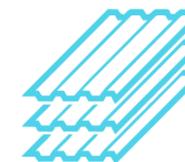
KIT DE BEBE  
**339**



KIT DE HERRAMIENTA  
**30**



KIT DE COCINA  
**9.062**



LAMINAS DE ZINC  
**137**



RACIÓN CALLIENTE  
**186**

## **ANEXO IV**

### **Plan de Primera Respuesta Nacional Frente a los Impactos de la Tormenta Tropical Sara.**

# REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE  
RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES



## **PLAN DE PRIMERA RESPUESTA NACIONAL FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA TORMENTA TROPICAL SARA**

(Versión Final - Reporte de Afectaciones al 20-Nov.-2024 - 12:00 M)

Tegucigalpa MDC, Noviembre 2024

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
I. ANTECEDENTES .....	4
II. OBJETIVOS.....	5
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
III. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA TORMENTA TROPICAL SARÁ Y SUS IMPACTOS Y AFECTACIONES EN EL PAÍS.....	5
3.1 INFORMACIÓN METEOROLOGICA .....	5
3.2 RESUMEN DE AFECTACIONES.....	7
IV. REQUERIMIENTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y PRESUPUESTO PARA ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA.....	11
V. ANEXOS 14	
5.1 Decreto de Emergencia PCM 035-2024 – La Gaceta 15 de Noviembre 2024.....	14
5.2 Evolución de las Alertas por causa de la Tormenta Tropical Sara. ....	19
5.2.1 Boletín 069-2024.....	19
5.2.2 Boletín 070-2024.....	21
5.3 Descripción y Costo de los Diferentes Tipos de Kits.....	23

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CENAOS</b>	Centro de Estudios Atmosféricos, Oceánicos y Sísmicos, dirección de la COPECO y Servicio Meteorológico Nacional, una Dirección de COPECO.
<b>CENID-CGR</b>	Centro Nacional de Información y Documentación en la Gestión del Riesgo, una Dirección de COPECO.
<b>CODEL</b>	Comité de Emergencia Local
<b>CODEM</b>	Comité de Emergencia Municipal
<b>COPECO</b>	Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales, ente coordinador del SINAGER.
<b>DGP</b>	Dirección de Gestión de la Prevención de la COPECO
<b>DNPR</b>	Dirección Nacional de Preparación y Respuesta, una Dirección de COPECO.
<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>SAT</b>	Sistema de Alerta Temprana

## **I. ANTECEDENTES**

Honduras es uno de los países Centroamericanos más vulnerables a los riesgos climáticos (Germanwatch), tal como lo establece el hecho de que en los últimos 30 años nuestro país se ha visto afectado de forma directa e indirecta por la formación de ciclones tropicales tanto en la cuenca del Caribe como en la del Pacífico Este, lo cual ha provocado pérdida de muchas vidas humanas, así como pérdidas materiales valoradas en miles de millones de dólares.

El miércoles 13 de noviembre del presente año, el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS) de COPECO, alertó sobre la formación e impacto de una depresión tropical en el mar Caribe, la cual paso a ser la Tormenta Tropical Sara a partir del jueves 14 del mismo mes; informando también sobre la ocurrencia de altos niveles de precipitación a nivel de cinco departamentos del Litoral Atlántico del país (Gracias a Dios, Atlántida, Colón, Yoro e Islas de la Bahía), los cuales fueron declarados en Alerta Roja.

Con base a los reportes de afectaciones iniciales y a las proyecciones climáticas del CENAOS, la Presidencia de la República declaró Estado de Emergencia Nacional mediante Decreto PCM 35-2024, publicado en el diario oficial La Gaceta en la fecha del viernes 15 de noviembre del presente año.

En sustento a lo anterior, es importante destacar que nuestra Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en apego a lo establecido en el Artículo No. 7 de la Ley SINAGER, es responsable por la Secretaría Técnica Ejecutiva de dicho Sistema, sumado a lo establecido en los Artículos 14, 17 y 18, que le confieren el mandato de coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas que integran dicho Sistema, con el fin de asegurar una respuesta adecuada y oportuna a las familias afectadas por emergencias.

A partir del sábado 16 de noviembre, se estableció ampliar la declaratoria de Alerta Roja a seis departamentos del país, incorporando el departamento de Cortés a los cinco departamentos iniciales, en base principalmente a los altos niveles de caudal presentados por los ríos Chamelecón y Ulua. Adicionalmente fueron declarados en Alerta Amarilla los departamentos de Santa Bárbara, Valle, Olancho y Choluteca, así como en alerta verde el resto de los ocho departamentos del país (El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Copán).

El presente Plan resume la información sobre las principales afectaciones a familias y personas que han sido reportadas por las Regionales y Departamentales de COPECO, incluyendo las que han tenido que ser albergadas debido a sus condiciones de alta vulnerabilidad frente a inundaciones; a lo cual se suma la presentación de las necesidades de ayuda humanitaria requeridas, incluyendo el presupuesto que se necesita.

Es importante destacar que el presente Plan solo incluye las acciones y presupuesto requeridos para brindar ayuda humanitaria a las familias en albergues y aquellas que fueron afectadas directamente por la tormenta tropical, aunque no hayan sido albergadas; sin incluir acciones o presupuesto para la reconstrucción de carreteras, puentes y otras obras de infraestructura dañadas o destruidas. Los presupuestos del presente Plan tampoco asumen los gastos de COPECO en la atención directa a la emergencia, mismos que reflejan los gastos de alimentación del personal en turnos, gastos de alimentación de los enlaces institucionales de los COE's, gastos de transporte, movilización del personal y mantenimiento preventivo de vehículos, equipos y maquinaria.

Para complementar este Plan, las Secretarías de Estado que conforman el SINAGER y que

están vinculadas a los diferentes tipos de afectaciones en infraestructura, se encuentran trabajando en generar los presupuestos requeridos para la rehabilitación o reconstrucción de los daños causados por la tormenta.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 **OBJETIVO GENERAL**

Brindar una primera respuesta humanitaria ágil y oportuna a toda la población del país afectada por la tormenta tropical Sara, con el apoyo y/o en coordinación con los Gobiernos Municipales/CODEM, la Red Humanitaria y la Cooperación Internacional del país.

### 2.2 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Brindar ayuda humanitaria en forma ágil y oportuna a las familias afectadas por la tormenta tropical Sara, a nivel de todo el territorio nacional, en coordinación con los Gobiernos Municipales/CODEM, e instituciones de la Red Humanitaria presentes en la zona; con base a los reportes de afectaciones recibidos desde nuestras Regionales y Departamentales.
- 2) Proporcionar ayuda humanitaria de acuerdo al análisis de necesidades realizado, en base a la conformación de la población afectada (hombres, mujeres, niños, niñas, tercera edad y discapacitados), a nivel de cada municipio, comunidad, barrio o colonia, que fueron impactados por la tormenta tropical Sara, todo ello en coordinación con los Gobiernos Municipales/CODEM y las instituciones de la Red Humanitaria presentes en las zonas atendidas.
- 3) Apoyar a los Gobiernos Municipales/CODEM pertinentes, con insumos de ayuda humanitaria requeridos para una adecuada atención a las familias albergadas, todo ello en base a los reportes e información previamente enviados a COPECO.
- 4) Solicitar a la Cooperación Internacional, ayuda humanitaria complementaria a la que será proporcionada por COPECO, a través de sus Regionales y Departamentales.
- 5) Coordinar con las instituciones de primera respuesta (FFAA, Bomberos, Cruz Roja y otras), así como con la Red Humanitaria del país, las acciones de primera respuesta que deberán brindarse a la población mayormente afectada por la tormenta tropical Sara, principalmente a nivel de los municipios más postergados y de difícil acceso.

## III. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA TORMENTA TROPICAL SARÁ Y SUS IMPACTOS Y AFECTACIONES EN EL PAÍS

### 3.1 **INFORMACIÓN METEOROLÓGICA**

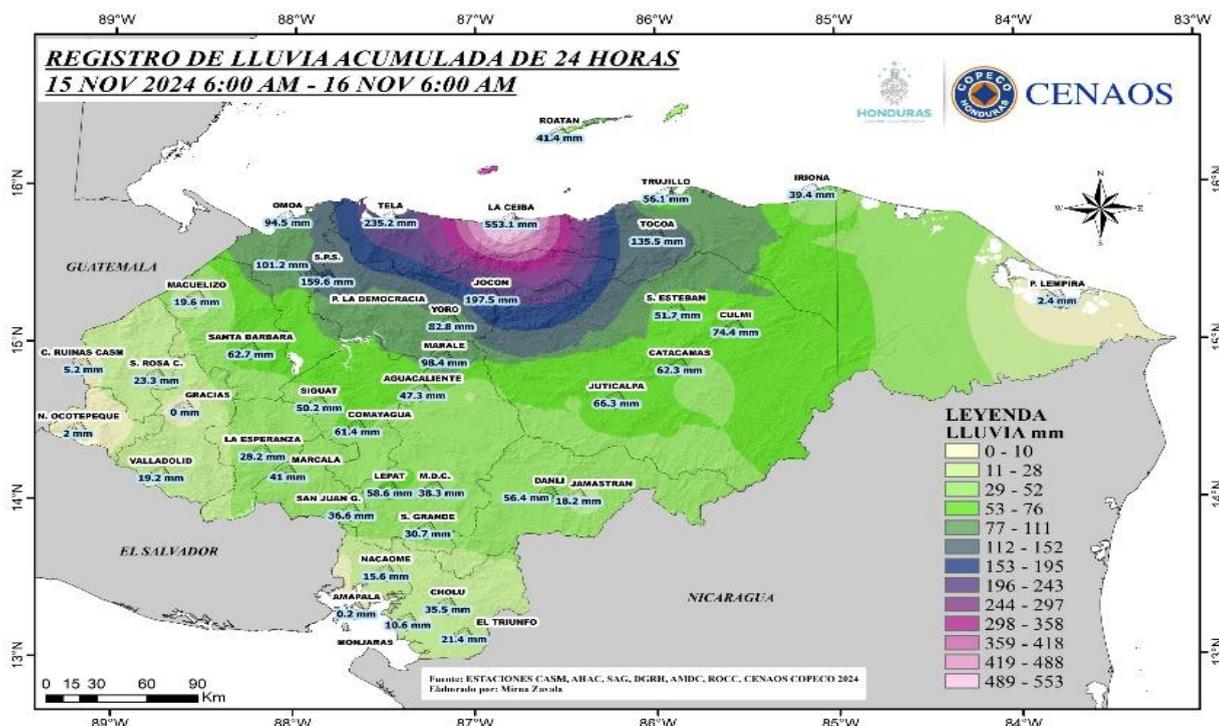
En su Boletín Meteorológico No. 54, de fecha del viernes 15 de noviembre del presente año, el CENAOS estableció que este sistema mantendrá la categoría de Tormenta Tropical durante las próximas 60 horas (viernes a domingo), pronosticando cielos nublados, vientos racheados, oleaje alterado, lluvias y chubascos con tormentas eléctricas en la mayor parte del territorio nacional, con mayor intensidad y mayores acumulados en los departamentos del Norte y Noroccidente del país (Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Colón, Atlántida, Yoro y Cortés).

En ese mismo Boletín se establece que la tormenta tropical Sara mantuvo una velocidad de vientos máximos sostenidos de 85 Km/h, con un lento desplazamiento hacia el Oeste paralelo a la costa Caribe hondureña (a una distancia de 32 kms) a razón de 4 Km/h. La TT Sara continuó frente a las costas de Atlántida durante la noche del viernes y el sábado durante el día, iniciando a alejarse de la costa hondureña en dirección a Belice, hasta el final de la tarde de ese día.

La imagen a continuación, muestra la trayectoria de la tormenta tropical Sara, estableciendo que su epicentro recorrió la mayor parte del Litoral Atlántico del país, en una trayectoria hacia el Noroeste, pasando por Belice, Guatemala y varios estados del Sur de México.



Las precipitaciones acumuladas al 16 de noviembre, en el marco de la TT Sara se resumen en la imagen que se brinda a continuación.



Como puede verse, en Atlántida (municipios de La Ceiba, Jutiapa, La Másica, San Francisco, El Porvenir, Arizona, Esparta y Tela), Yoro (municipios de Olanchito, Arenal, Jocón y El Progreso) e Islas de la Bahía (municipio de Guanaja), las precipitaciones acumuladas oscilaron entre 150 a 553 mm de lluvia, provocando las crecidas de los ríos Cangrejal, Lean, Aguán, Mame, así como de numerosas quebradas y riachuelos ubicados en ambos departamentos del país, causando inundaciones en viviendas y plantaciones de cultivos, principalmente palma africana, banano, maíz y otros, así como daños a puentes, carreteras, sistemas de agua, sistemas de distribución de energía eléctrica, sistemas de comunicación y otras obras de infraestructura.

### 3.2 RESUMEN DE AFECTACIONES

La Tabla a continuación, detalla las familias y personas afectadas a nivel de cada municipio del país, desagregando la información de los tipos de población afectada (hombres, mujeres, niños, niñas, tercera edad y discapacitados).

No.	Departamento	Municipio	Familias y Personas Afectadas							
			Familias afectadas	Personas afectadas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Tercera Edad	Discapa.
1	Atlántida	Arizona	1,347	6,735	1,505	1,693	1,490	1,444	471	132
2	Atlántida	El Porvenir	234	1,170	261	294	259	251	82	22
3	Atlántida	Esparta	1,935	9,670	2,160	2,431	2,140	2,073	677	189
4	Atlántida	Jutiapa	916	4,580	1,023	1,151	1,013	982	321	90
5	Atlántida	La Ceiba	2,958	14,715	3,287	3,699	3,256	3,155	1,030	288
6	Atlántida	La Masica	1,059	5,295	1,183	1,331	1,172	1,135	371	104
7	Atlántida	San Francisco	483	2,415	539	607	534	518	169	48
8	Atlántida	Tela	56	280	63	70	62	60	20	6
9	Choluteca	Choluteca	122	535	120	134	118	115	37	11
10	Choluteca	El Triunfo	12,505	56,825	12,694	14,284	12,574	12,184	3,978	1,113
11	Choluteca	Marcovia	150	720	161	181	159	154	50	14
12	Choluteca	Namasique	17	85	19	21	19	18	6	2
13	Choluteca	Pespire	26	130	29	33	29	28	9	3
14	Choluteca	San Antonio de Flores	450	1,200	268	302	266	257	84	23
15	Choluteca	San José	1,070	3,228	721	811	714	692	226	64
16	Choluteca	San Marcos de Colón	1,498	5,250	1,173	1,320	1,162	1,126	368	103
17	Colón	Balfate	225	500	112	126	111	107	35	10
18	Colón	Bonito Oriental	380	1,700	380	427	376	364	119	33
19	Colón	Iriona	858	15,350	3,429	3,858	3,397	3,291	1,075	300
20	Colón	Limón	420	1,200	268	302	266	257	84	23
21	Colón	Sabá	801	2,001	447	503	443	429	140	39
22	Colón	Santa Rosa de Aguan	1,075	5,376	1,201	1,351	1,190	1,153	376	106
23	Colón	Sonaguera	900	3,490	780	877	772	748	244	69
24	Colón	Tocoa	2,335	7,007	1,565	1,761	1,550	1,502	490	137
25	Colón	Trujillo	684	3,388	757	852	750	726	237	67
26	Comayagua	Comayagua	5	25	6	6	6	5	2	1
27	Comayagua	Esquias	2	9	2	2	2	2	1	0
28	Comayagua	San Jerónimo	1	5	1	1	1	1	0	0

			Familias y Personas Afectadas							
No.	Departamento	Municipio	Familias afectadas	Personas afectadas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Tercera Edad	Discapa.
29	Copán	Copán Ruinas	2	8	2	2	2	2	1	0
30	Copán	Dulce Nombre	6	27	6	7	6	6	2	1
31	Copán	Florida	10	50	11	13	11	11	4	1
32	Copán	San Antonio	40	150	34	38	33	32	11	3
33	Copán	Santa Rosa de Copán	3	13	3	3	3	3	1	0
34	Copán	Veracruz	4	20	4	5	4	4	1	0
35	Cortés	Choloma	602	1,670	373	420	370	358	117	32
36	Cortés	Omoa	1,580	7,900	1,765	1,986	1,748	1,694	553	155
37	Cortés	Pimienta	124	372	83	94	82	80	26	7
38	Cortés	Potrerillos	2	10	2	3	2	2	1	0
39	Cortés	Puerto Cortés	6,087	30,399	6,791	7,641	6,726	6,518	2,128	595
40	Cortés	San Pedro Sula	569	2,824	631	710	625	605	198	55
41	Cortés	Villanueva	2	10	2	3	2	2	1	0
42	El Paraíso	Danlí	2	4	1	1	1	1	0	0
43	El Paraíso	El Paraíso	2	14	3	4	3	3	1	0
44	Francisco Morazán	Distrito Central	46	1,750	391	440	387	375	123	34
45	Francisco Morazán	La Libertad	800	4,000	894	1,005	885	858	280	78
46	Francisco Morazán	Orica	70	320	71	80	71	69	22	6
47	Francisco Morazán	Reitoca	300	1,200	268	302	266	257	84	23
48	Francisco Morazán	Villa de San Francisco	1	10	2	3	2	2	1	0
49	Gracias a Dios	Ahuas	32	76	17	19	17	16	5	2
50	Gracias a Dios	Brus Laguna	162	594	133	149	131	127	42	12
51	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes	506	1,473	329	370	326	316	103	28
52	Gracias a Dios	Puerto Lempira	33	124	28	31	27	27	9	2
53	Gracias a Dios	Ramón Villeda Morales	15	61	14	15	13	13	4	1
54	Gracias a Dios	Wampusirpi	1,596	7,979	1,782	2,006	1,766	1,711	559	157
55	Intibucá	La Esperanza	1	7	2	2	2	2	0	0
56	Intibucá	Masaguara	561	1,507	337	379	333	323	105	29
57	Intibucá	San Francisco de Opalaca	150	450	101	113	100	96	32	9
58	Intibucá	San Marcos de la Sierra	81	244	55	61	54	52	17	5
59	Islas de la Bahía	José Santos Guardiola	1	8	2	2	2	2	1	0
60	Islas de la Bahía	Roatán	10	41	9	10	9	9	3	1
61	Islas de la Bahía	Útila	38	150	34	38	33	32	11	3
62	Lempira	Gracias	5	15	3	4	3	3	1	0
63	Lempira	La Iguala	1	5	1	1	1	1	0	0
64	Lempira	La Unión	1	8	2	2	2	2	1	0
65	Olancho	Juticalpa	35	175	39	44	39	38	12	4
66	Santa Bárbara	Atima	11	55	12	14	12	12	4	1
67	Santa Bárbara	Azacualpa	1,022	3,823	854	961	846	820	268	74
68	Santa Bárbara	Concepción del Sur	351	1,755	392	441	388	376	123	34

No.	Departamento	Municipio	Familias y Personas Afectadas							
			Familias afectadas	Personas afectadas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Tercera Edad	Discapa.
69	Santa Bárbara	llama	2	10	2	3	2	2	1	0
70	Santa Bárbara	Las Vegas	7	33	7	8	7	7	2	1
71	Santa Bárbara	Petoa	80	400	89	101	89	86	28	8
72	Santa Bárbara	Quimistán	1,182	7,813	1,745	1,964	1,729	1,675	547	153
73	Santa Bárbara	San José de Colinas	152	760	170	191	168	163	53	15
74	Santa Bárbara	San Luis	1	5	1	1	1	1	0	0
75	Santa Bárbara	San Nicolás	43	153	34	38	34	33	11	3
76	Santa Bárbara	Santa Bárbara	351	1,755	392	441	388	376	123	34
77	Santa Bárbara	Trinidad	56	256	57	64	57	55	18	5
78	Valle	Amapala	2	11	2	3	2	2	1	0
79	Valle	Nacaome	430	1,853	414	466	410	397	130	36
80	Valle	San Lorenzo	945	3,154	705	793	698	676	221	62
81	Yoro	Arenal	1,326	6,408	1,431	1,611	1,418	1,374	449	125
82	Yoro	El Negrito	402	1,330	297	334	294	285	93	26
83	Yoro	El Progreso	1,728	4,141	925	1,041	916	888	290	81
84	Yoro	Morazán	669	2,800	625	704	620	600	196	55
85	Yoro	Olanchito	900	5,400	1,206	1,357	1,195	1,158	378	106
86	Yoro	Yoro	355	1,053	235	265	233	226	74	21
<b>Total</b>			<b>56,007</b>	<b>259,520</b>	<b>57,973</b>	<b>65,234</b>	<b>57,424</b>	<b>55,643</b>	<b>18,166</b>	<b>5,082</b>

La imagen a continuación, provista por la Secretaría de Seguridad, resume la información sobre los pasos carreteros cerrados e inhabilitados por causa del impacto de la TT Sara.



**ACTUALIZADO:**  
Sábado 16 de noviembre de 2024  
**TOTAL:**  
32 Paso vehiculares inhabilitados



**No hay paso vehicular**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tela a Ceiba, Atlántida<br/>Puente de Lean y Puente de Caraca</li> <li>● La Ceiba a Sabá, Atlántida<br/>Puente de Rancho Lima y Puente Sabá</li> <li>● Sabá a Olanchito, Colón<br/>● Puente de Agua Caliente<br/>● Puente de Bálsamo San Luis<br/>● Puente Aguan</li> <li>● Sabá a Tocoa, Colón<br/>Puente de Prieta</li> <li>● Tocoa a Trujillo, Colón<br/>Puente la burra</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Marale a Sulaco Yoro</li> <li>● Marale a El Porvenir</li> <li>● El Progreso Yoro</li> <li>● Municipio de Yorito</li> <li>● Municipio de Victoria y Sulaco</li> <li>● A la altura de Cuyamapa</li> <li>● Aldea El Palmar, Yoro</li> <li>● Aldea el Ocotal, Yoro</li> <li>● Aldea Jalapa, Yoro</li> <li>● Aldea Subirana, Yoro</li> <li>● Aldea las Vegas, Yoro</li> <li>● Gran Villa El Negrito</li> <li>● Nuevo San Juan, Tela</li> <li>● Villa de San Antonio, Comayagua</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Unión, Santa Bárbara</li> <li>● San Rafael, Santa Bárbara</li> <li>● La Iguala, Santa Bárbara</li> <li>● Esparta, Atlántida</li> <li>● Olancho a Mame, Olancho</li> <li>● Esquipulas a Olanchito, Olancho</li> <li>● Esquipulas a Colón, Olancho</li> <li>● La Unión a Mangulile, Olancho</li> <li>● Jutucuma y Ticamaya, Cortés</li> <li>● Aldea San Francisco de Orica,<br/>Francisco Morazán<br/>Puente Rio Grande</li> </ul> |
|---|---|--|

Como puede verse, las afectaciones a la red vial del país se concentran en aquellas zonas en que se registraron las mayores precipitaciones por causa de la tormenta tropical Sara.

#### IV. REQUERIMIENTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y PRESUPUESTO PARA ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA

La Tabla a continuación, resume las cantidades de raciones de alimentos y su distribución a nivel de las Regionales y Departamentales de COPECO, incluyendo el presupuesto requerido para la adquisición de las mismas. **Estos datos reflejan la información reportada en la plataforma oficial de afectaciones de esta Secretaría a las 12:00 M del miércoles 20 de noviembre.**

No.	Regionales y Departamentales	Cantidad de Raciones	Costo Unitario por Ración en Lps.	Costo Total en Lps.
	<b>Regional 1 - La Ceiba</b>	<b>19,059</b>	<b>2,679.00</b>	<b>51,059,061.00</b>
1	Departamento de Atlántida	8,988	2,679.00	24,078,852.00
2	Departamental Colón - Tocoa	7,678	2,679.00	20,569,897.80
3	Departamental Islas de la Bahía - Roatán	49	2,679.00	131,271.00
4	Departamental Gracias a Dios - Puerto Lempira	2,344	2,679.00	6,279,040.20
	<b>Regional 2 - San Pedro Sula</b>	<b>17,604</b>	<b>2,679.00</b>	<b>23,141,202.00</b>
1	Departamento de Cortés	8,966	2,679.00	24,019,914.00
2	Departamental de Santa Bárbara - Santa Bárbara	3,258	2,679.00	8,728,182.00
3	Departamental de Yoro - Yoro	5,380	2,679.00	14,413,020.00
	<b>Regional 3 - San Rosa de Copán</b>	<b>72</b>	<b>2,679.00</b>	<b>18,753.00</b>
1	Departamento de Copán	65	2,679.00	174,135.00
2	Departamental de Lempira - Gracias	7	2,679.00	18,753.00
	<b>Regional 4 - Comayagua</b>	<b>801</b>	<b>2,679.00</b>	<b>2,124,447.00</b>
1	Departamento de Comayagua	8	2,679.00	21,432.00
2	Departamental Intibuca - Intibuca	793	2,679.00	2,124,447.00
	<b>Regional 5 - Olancho (Juticalpa)</b>	<b>35</b>	<b>2,679.00</b>	<b>93,765.00</b>
1	Departamento de Olancho	35	2,679.00	93,765.00
	<b>Regional 6 - Choluteca</b>	<b>17,215</b>	<b>2,679.00</b>	<b>46,118,985.00</b>
1	Departamento de Choluteca	15,838	2,679.00	42,430,002.00
2	Departamental Valle - San Lorenzo	1,377	2,679.00	3,688,983.00
	<b>Regional 7 - Francisco Morazán (Bodega Central)</b>	<b>1,221</b>	<b>2,679.00</b>	<b>3,271,059.00</b>
1	Departamento de Francisco Morazán	1,217	2,679.00	3,260,343.00
2	Departamental El Paraíso	4	2,679.00	10,716.00
	<b>Total en Lps</b>	<b>56,007</b>		<b>125,827,272.00</b>
	<b>Total en \$US</b>			<b>5,033,090.88</b>

Complementariamente, la Tabla a continuación detalla los requerimientos de diferentes tipos de kits de ayuda humanitaria, considerando la información desagregada de la población afectada.

Cantidades de cada tipo de Kit a distribuir a nivel de Regionales y Departamentales													
N. o.	Regionales y Departamentales	Familias afectadas	Personas afectadas	Kits de Bebe	Kits Adulto Mayor - Varón	Kits Adulto Mayor - Mujer	Kits de higiene - Varón	Kits de higiene - Mujer	Kits higiene niños 7-12 años	Kits higiene niñas 7-12 años	Kits de limpieza	Colchona	Frazdas
	<b>Regional 1 - La Ceiba</b>	<b>20,428</b>	<b>77,626</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>19,059</b>	<b>38,118</b>	<b>38,118</b>
1	Departamento de Atlántida	8,988	34,154	8,988	8,988	8,988	8,988	8,988	8,988	8,988	8,988	17,976	17,976
2	Departamento Colón - Tocoa	7,678	29,177	7,678	7,678	7,678	7,678	7,678	7,678	7,678	7,678	15,356	15,356
3	Departamento Islas de la Bahía - Roatán	49	186	49	49	49	49	49	49	49	49	98	98
4	Departamento Gracias a Dios - Puerto Lempira	2,344	8,906	2,344	2,344	2,344	2,344	2,344	2,344	2,344	2,344	4,688	4,688
	<b>Regional 2 - San Pedro Sula</b>	<b>4,753</b>	<b>18,061</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>17,604</b>	<b>35,208</b>	<b>35,208</b>
1	Departamento de Cortés	8,966	34,071	8,966	8,966	8,966	8,966	8,966	8,966	8,966	8,966	17,932	17,932
2	Departamento de Santa Bárbara - Santa Bárbara	3,258	12,380	3,258	3,258	3,258	3,258	3,258	3,258	3,258	3,258	6,516	6,516
3	Departamento de Yoro - Yoro	5,380	20,444	5,380	5,380	5,380	5,380	5,380	5,380	5,380	5,380	10,760	10,760
	<b>Regional 3 - San Rosa de Copán</b>	<b>160</b>	<b>608</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>144</b>	<b>144</b>
1	Departamento de Copán	65	247	65	65	65	65	65	65	65	65	130	130
2	Departamento de Lempira - Gracias	7	27	7	7	7	7	7	7	7	7	14	14
	<b>Regional 4 - Comayagua</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>801</b>	<b>1,602</b>	<b>1,602</b>
1	Departamento de Comayagua	8	30	8	8	8	8	8	8	8	8	16	16
2	Departamento Intibucá - Intibucá	793	3,013	793	793	793	793	793	793	793	793	1,586	1,586
	<b>Regional 5 - Olancho (Juticalpa)</b>	<b>35</b>	<b>133</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>70</b>	<b>70</b>
1	Departamento de Olancho	35	133	35	35	35	35	35	35	35	35	70	70
	<b>Regional 6 - Choluteca</b>	<b>2,463</b>	<b>9,359</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>17,215</b>	<b>34,430</b>	<b>34,430</b>
1	Departamento de Choluteca	15,838	60,184	15,838	15,838	15,838	15,838	15,838	15,838	15,838	15,838	31,676	31,676
2	Departamento Valle -	1,377	5,233	1,377	1,377	1,377	1,377	1,377	1,377	1,377	1,377	2,754	2,754

Cantidades de cada tipo de Kit a distribuir a nivel de Regionales y Departamentales

N. o.	Regionales y Departamentales	Familias afectadas	Personas afectadas	Kits de Bebe	Kits Adulto Mayor - Varón	Kits Adulto Mayor -Mujer	Kits de higiene - Varón	Kits de higiene - Mujer	Kits higiene niños 7-12 años	Kits higiene niñas 7-12 años	Kits de limpieza	Colchona	Frazadas
	San Lorenzo												
	<b>Regional 7 - Francisco Morazán (Bodega Central)</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>1,221</b>	<b>2,442</b>	<b>2,442</b>
1	Departamento de Francisco Morazán	1,217	4,625	1,217	1,217	1,217	1,217	1,217	1,217	1,217	1,217	2,434	2,434
2	Departamento El Paraíso	4	15	4	4	4	4	4	4	4	4	8	8
<b>Total de Kits</b>				<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>56,007</b>	<b>112,014</b>	<b>112,014</b>
<b>Costo en Lempiras</b>				<b>23,735,767</b>	<b>17,465,223</b>	<b>22,302,547</b>	<b>19,502,197</b>	<b>22,257,742</b>	<b>38,868,858</b>	<b>40,460,017</b>	<b>33,655,166</b>	<b>63,847,980</b>	<b>13,441,680</b>
<b>Costo en \$US</b>				<b>949,431</b>	<b>698,609</b>	<b>892,102</b>	<b>780,088</b>	<b>890,310</b>	<b>1,554,754</b>	<b>1,618,401</b>	<b>1,346,207</b>	<b>2,553,919</b>	<b>537,667</b>
<b>Gran Total en Lempiras</b>				<b>295,537,178</b>									
<b>Gran Total en \$US</b>				<b>11,821,487</b>									

La Tabla a continuación, resume todos los requerimientos financieros para brindar ayuda humanitaria de primera respuesta a las familias afectadas, consolidando tanto la información del costo de las raciones alimenticias, como la de los diferentes tipos de kits.

No.	Tipo de ayuda humanitaria	Cantidad requerida	Costo unitario en Lempiras	Costo Total en Lempiras	Costo Total en \$US
1	Raciones de Alimentos	56,007	2,679	150,042,753	6,001,710
2	Kits de bebe	56,007	424	23,735,767	949,431
3	Kits de adulto mayor - Varon	56,007	312	17,465,223	698,609
4	Kits de adulto mayor - Mujer	56,007	398	22,302,547	892,102
5	Kits de higiene - Varon	56,007	348	19,502,197	780,088
6	Kits de higiene - Mujer	56,007	397	22,257,742	890,310
7	Kits de higiene niño - 7-12	56,007	694	38,873,899	1,554,956
8	Kits de higiene niña - 7-12	56,007	722	40,460,017	1,618,401
9	Kits de limpieza	56,007	601	33,655,166	1,346,207
10	Colchonetas	112,014	570	63,847,980	2,553,919
11	Frazadas	112,014	120	13,441,680	537,667
<b>Total</b>				<b>445,584,971</b>	<b>17,823,399</b>

Como puede verse, se requiere de L. 445,584,971 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Un Lempiras), que equivalen a \$US 17,823,399 (Diez y Siete Millones Ochocientos Veinte y Tres Mil Trescientos Noventa y Nueve Dólares), a una tasa de cambio de L.25.00/\$US 1.00.

## V. ANEXOS

### 5.1 Decreto de Emergencia PCM 035-2024 – La Gaceta 15 de Noviembre 2024.




**DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1828, siendo fundada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, la primera que se fundó fue una propiedad del General Morán, con fecha 4 de diciembre de 1828.



Imprenta Nacional de Artes Gráficas S.A.S.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, con el nombre, como (Bando Oficial) "La Gaceta".

AÑO CXLVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
NUM. 36,690

**Sección A**

<p style="font-size: large; font-weight: bold; margin: 0;"><i>Podar Ejecutivo</i></p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;"> <b>DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 35-2024</b> </div> <p style="text-align: center; margin: 10px 0;">LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO,</p> <p style="font-size: small; margin: 10px 0;">CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece que la Presidenta tiene a su cargo la Administración General del Estado y su representación; teniendo entre sus atribuciones dirigir la política general del Estado y representarlo, emitir Acuerdos y Decretos, expedir reglamentos y resoluciones conforme a la Ley, administrar la Hacienda Pública y las demás que le confieren la Constitución y las Leyes (artículo 245 numerales 2, 11, 19 y 45).</p> <p style="font-size: small; margin: 10px 0;">CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, dispone que la Presidenta de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, pudiendo en el ejercicio de sus funciones, actuar por sí o en Consejo de Ministros (artículo 11).</p>	<p style="font-size: large; font-weight: bold; margin: 0;"><i>SUMARIO</i></p> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">Sección A Decretos y Acuerdos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <td style="width: 70%;"><b>PODER EJECUTIVO</b> Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">A. 1 - 8</td> </tr> </table> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">Sección B Avisos Legales Disponibles para su comodidad</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small; margin: 5px 0;">B. 1 - 28</p>	<b>PODER EJECUTIVO</b> Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024	A. 1 - 8
<b>PODER EJECUTIVO</b> Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024	A. 1 - 8		

**A. 1**

14  
SV GE CR

**Sección A. Acuerdos y Leyes**

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 No. 36,690 **La Gaceta**

**CONSIDERANDO:** Que Honduras es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, según distintos reportes científicos sobre la materia, incluidos informes pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas. Su ubicación geográfica - entre el Océano Pacífico y el Atlántico - expone al país a numerosas y diversas amenazas naturales y a fenómenos climáticos extremos, entre ellos huracanes, frentes fríos y depresiones tropicales. Asimismo, la ciencia reciente sugiere que el número de ciclones tropicales graves aumentará con cada décimo de grado de aumento de la temperatura media mundial.

**CONSIDERANDO:** Que por más de una década, el régimen instaurado después del golpe de Estado de 2009 abandonó la construcción de proyectos de infraestructura y control de inundaciones, incluso algunos que se encontraban planificados y suscritos, como las represas de "Jicuitico", "Los Llanitos" y "El Tablón" en la zona norte del país, y la represa de "Morolica" en la zona sur, la canalización, reforestación, limpieza y dragado de las cuencas de los ríos y su protección, por lo que enfrentamos un estado de calamidad agravado, siendo deber del Estado ofrecer respuesta inmediata a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

**CONSIDERANDO:** Que es imprescindible actuar sobre una base de planificación, coordinación y ejecución de acciones con la participación del sector público y privado, de

manera articulada y complementaria, tendientes a preservar la vida de los habitantes de las zonas en condiciones de alta vulnerabilidad derivado de las fuertes precipitaciones que se pueden intensificar ocasionando daños graves en la infraestructura, suspensión de servicios públicos básicos y pérdida de vidas, ante lo cual es necesario el control y prevención de inundaciones, elaborar estrategias de manejo integrado de las cuencas y planes sectoriales inducidos al control del recurso hídrico, implementando de manera urgente e inmediata acciones de reconstrucción y/o reposición de infraestructura, canalizaciones, planificación preventiva, actividades de limpieza y dragado de las cuencas hidrográficas, entre otras.

**CONSIDERANDO:** Que resulta imprescindible generar las acciones necesarias conducentes a la construcción inmediata de proyectos de infraestructura para el control de inundaciones, tanto en la zona norte del país, como en la zona sur, ejecutando actividades de canalización, reforestación, limpieza y dragado

*La Gaceta*

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRENSA HONDUREÑA  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA  
Gerente General

SLEY PADRA ANDRAÉS GUTIÉRREZ  
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
ENAG

Colonia: Miraflores  
Teléfono: Fax: Gerencia: 2230-2020, 2230-1021  
Administración: 2230-3025

CENTRO CÍVICO GOBIERNAMENTAL

de las cuencas de los ríos y su protección, con el objeto de prevenir un estado de calamidad agravado, siendo deber del Estado ofrecer respuesta inmediata a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

CONSIDERANDO: Que con base a información y datos recopilados por el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanicos y Sísmicos (CENAOS) dependiente de COPECO, así como por agencias climáticas internacionales, entre ellas el Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos de América, se pronostica que la Tormenta Tropical SARA, marcada como el vigésimo noveno fenómeno con nombre de la temporada ciclónica del Atlántico, podría provocar daños significativos en su paso por el territorio hondureño, dejando un gran deterioro en la infraestructura pública y servicios públicos, que afectarían de manera significativa a la población.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanicos y Sísmicos (CENAOS) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), ha declarado alerta en diferentes zonas del territorio hondureño; asimismo, según pronósticos y análisis meteorológicos, se estima que los eventos climatológicos continuarán y se producirán con mayor fuerza, pudiendo estos ocasionar graves daños en la infraestructura vial, pérdida de cosechas, cadenas productivas, deslizamientos y deslaves, debilitamiento de estructuras, así como la damnificación de familias que habitan a lo largo y ancho del país, por lo que resulta imprescindible tomar medidas inmediatas y dar respuesta oportuna con el fin de evitar o mitigar mayores daños y pérdidas.

CONSIDERANDO: Que en situaciones de emergencia se debe priorizar la atención especializada a los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos, resultándole indispensable la ejecución inmediata de obras y acciones de mitigación, adaptación, control y prevención en varios departamentos del país.

CONSIDERANDO: Que la recientemente aprobada "Ley para la Protección de las Mujeres en Contextos de Crisis Humanitarias, Desastres Naturales y Emergencias" tiene por objeto garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, niñas y niños (Decreto Legislativo 9-2023).

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado establece que se podrán realizar contrataciones directas, cuando se tenga por objeto proveer las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la misma Ley (artículo 63 numeral 1).

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, la Declaración del Estado de Emergencia se hará mediante Decreto de la Presidencia de la República en Consejo de Ministros. Asimismo, establece que cuando ocurran situaciones de emergencia ocasionadas por desastres, calamidad pública u otras circunstancias que afectaren sustancialmente la continuidad o la prestación

**Sección A. Acuerdos y Leyes**

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 No. 36,699 La Gaceta

eficiente de los servicios públicos, podrá contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes, servicios o la prestación de servicios de consultoría que fueren estrictamente necesarios, sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización. Todo contrato deberá contener las cláusulas y disposiciones que sean necesarias para su correcta ejecución y debido control. Su objeto deberá ser determinado y la necesidad que se pretende satisfacer deberá quedar plenamente justificada en el expediente correspondiente (artículos 9 y 10).

**POR TANTO,**

En uso de las facultades contenidas en los artículos 59, 245 numerales 2, 11, 19 y 45; 248, 252, 321, 323 y 360 de la Constitución de la República; artículos 11, 17, 22 numerales 9) y 12), 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 9, 10 y 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado; Ley para la Protección de las Mujeres en Contextos de Crisis Humanitarias, Desastres Naturales y Emergencias (Decreto Legislativo 9-2023); y, demás aplicables.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Declarar ESTADO DE EMERGENCIA por un periodo de treinta (30) días, en las zonas del territorio nacional calificadas por COPECO y afectadas por la Tormenta Tropical SARA.

**ARTÍCULO 2.** Instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), a mantener activo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), con la finalidad de que todas las instituciones que lo integran trabajen de forma articulada para atender de manera inmediata las necesidades a nivel nacional, generando acciones oportunas y coordinadas.

**ARTÍCULO 3.** Autorizar e instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias (COPECO), a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), para proceder mediante la modalidad de contratación directa -de conformidad con la Ley de Contratación del Estado- a la adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para la construcción, reparación, reposición y rehabilitación de la red vial e infraestructura de paso en las zonas afectadas, dragado, limpieza, canalización y desarrollo, así como todo lo necesario para atender inmediatamente a las personas, familias y comunidades damnificadas con alimentos, techo, agua, medicamentos y primeros auxilios, entre otros.

**ARTÍCULO 4.** El Sistema Nacional de Emergencias "NUEVE, UNO, UNO (911)", como servicio público y de

Sección A. Acuerdos y Leyes

**La Gaceta** REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 No. 36,690

seguridad nacional, debe mantener activo permanentemente su número telefónico Nueve Uno Uno (911) en aras de atender la población que requiera de asistencia inmediata.

**ARTÍCULO 5.** Se instruye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, proceda a gestionar ante los países cooperantes y organismos internacionales, la obtención de Asistencia Humanitaria Financiera, destinada a cubrir las necesidades inmediatas de recuperación y reconstrucción, de los daños ocasionados por las tempestades y fuertes lluvias en los diferentes departamentos del país.

**ARTÍCULO 6.-** Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a gestionar, reorientar y asignar los recursos que se identifiquen entre las distintas instituciones de Gobierno, así como de los recursos externos disponibles, debiendo realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias, con el objetivo de identificar y obtener los recursos requeridos.

**ARTÍCULO 7.** Se instruye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), para que en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), brinde seguimiento y mantenga comunicación activa y permanente con las municipalidades de los sectores afectados, con el propósito de obtener datos en tiempo real de las afectaciones.

**ARTÍCULO 8.** El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), las instituciones que lo integran y demás autorizadas al amparo del presente Decreto, deben presentar ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia, un informe relacionado con la atención a esta emergencia, a fin de fomentar la transparencia, rendición de cuentas e informar a la Presidencia de la República desde el inicio hasta su finalización.

**ARTÍCULO 9.** Los contratos que se suscriban al amparo del presente Decreto estarán sujetos a los procesos de aprobación y auditoría previstos por la Constitución y las Leyes de la República, debiendo ser notificados al Tribunal Superior de Cuentas.

**ARTÍCULO 10.** El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

**IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**

**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

A. 3

## 5.2 Evolución de las Alertas por causa de la Tormenta Tropical Sara.

### 5.2.1 Boletín 069-2024



# BOLETÍN DE ALERTA

Tegucigalpa M.D.C, 17 de noviembre del 2024

No. 069 - 2024

## COPECO eleva a Alerta Roja a otros dos departamentos e igual numero a Alerta Amarilla

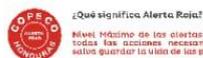
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), extiende la Alerta Roja para los departamentos de Islas de la Bahía, Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Yoro, Cortés y suma a los departamentos de Choluteca y Valle por 24 horas, a partir de las 12 del mediodía de hoy domingo 17 de noviembre.

Asimismo, en Alerta Amarilla continúan los departamentos de Olancho, Santa Bárbara y suma a los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso. Mientras que, el resto del país, continúa en Verde.

Según CENAOS, la Tormenta Sara, ha tocado tierra en Belice, donde se ha degradado a depresión tropical, pero su circulación asociada continuará produciendo precipitaciones en las regiones noroccidental, occidental, central y sur del país, que aumentará la humedad del suelo y crecimiento de los ríos.

### Recomendaciones de prevención:

- A las autoridades municipales, CODEM y CODELES, se les pide constante observación de cualquier amenaza que pueda perjudicar a la población, especialmente en los sectores vulnerables.
- A las personas que viven en las orillas de los ríos y en zonas vulnerables a deslizamientos, derrumbes, deslaves, hundimientos, inundaciones y otro tipo de amenazas, tomar medidas de prevención, se pide no cruzar vados, ríos y quebradas crecidas como resultado de las lluvias.
- Continuar con las labores de aseguramiento de techos y la limpieza de cunetas, tragantes y desagües para evitar inundaciones urbanas repentinas.
- Se sugiere a la Dirección General de la Marina Mercante y a las Capitanías de Puerto, aplicar las medidas de prevención en la navegación de embarcaciones, de acuerdo a sus protocolos por posible oleaje alterado.



¿Qué significa Alerta Roja?  
Nivel Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para salvar vidas y proteger la salud de las personas.



¿Qué significa Alerta Amarilla?  
Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa Alerta Verde?  
Manténgase informado a través de los canales oficiales de COPECO alertados en medios de comunicación y a través de las redes sociales.

prevenir  
es  
vivir



# MAPA DE ALERTAS

24 HORAS

No. 069 - 2024

**Alerta Roja:** Islas de la Bahía, Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios, Valle, Choluteca y Cortés

**Alerta Amarilla:** Santa Bárbara, Olancho, El Paraíso y Francisco Morazán.

**Alerta verde:** Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz y Comayagua.

Emitida el día domingo 17 de noviembre del 2024, a partir de las 12:00 p.m



¿Qué significa Alerta Roja?

Nivel Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para salvar vidas de las personas.



¿Qué significa Alerta Amarilla?

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa Alerta Verde?

Manténgase informado a través de los boletines oficiales de COPECO difundidos en medios de comunicación y a través de las redes sociales.

prevenir  
ES  
vivir

5.2.2 Boletín 070-2024



# BOLETÍN DE ALERTA

Tegucigalpa M.D.C, 18 de noviembre del 2024

No. 070 - 2024

## COPECO extiende la Alerta Roja para dos departamentos, 10 en Amarilla y el resto del país en Verde

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), extiende la Alerta Roja para los departamentos de Choluteca y Valle, por 24 horas más, a partir de las 12 del mediodía de hoy lunes 18 de noviembre.

Asimismo, bajan a Alerta Amarilla los departamentos de Islas de la Bahía, Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Yoro, Cortés, que junto a Santa Bárbara, Francisco Morazán, El Paraíso y Olancho, continuarán en ese nivel de alertamiento. Mientras que el resto del país, continúa en Alerta Verde.

Según CENAOS, lo que fue la Tormenta Tropical Sara, se disipó esta madrugada, sin embargo, los remanentes de este sistema estarán generando lluvias y chubascos dispersos en las regiones suroccidental y sur, manteniendo altos niveles de humedad en el suelo y la posibilidad de crecida en los ríos que desembocan en el Golfo de Fonseca.

### Recomendaciones de prevención:

- A las autoridades municipales, CODEM y CODELES, se les pide constante observación de cualquier amenaza que pueda perjudicar a la población, especialmente en los sectores vulnerables.
- A las personas que viven en las orillas de los ríos y en zonas vulnerables a deslizamientos, derrumbes, deslaves, hundimientos, inundaciones y otro tipo de amenazas, tomar medidas de prevención, se pide no cruzar vados, ríos y quebradas crecidas como resultado de las lluvias.
- Continuar con las labores de aseguramiento de techos y la limpieza de cunetas, tragantes y desagües para evitar inundaciones urbanas repentinas.
- Se sugiere a la Dirección General de la Marina Mercante y a las Capitanías de Puerto, aplicar las medidas de prevención en la navegación de embarcaciones, de acuerdo a sus protocolos por posible oleaje alterado.



¿Qué significa Alerta Roja?

En el Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para salvar vidas de las personas.



¿Qué significa Alerta Amarilla?

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa Alerta Verde?

Manténgase informado a través de los boletines oficiales de COPECO difundidos en medios de comunicación y a través de las redes sociales.

prevenir  
es  
vivir



# MAPA DE ALERTAS

**24 HORAS**

No. 070 - 2024

**Alerta Roja:** Valle y Choluteca.

**Alerta Amarilla:** Islas de la Bahía, Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Olancho, El Paraíso, Cortés y Francisco Morazán.

**Alerta verde:** Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz y Comayagua.

Emitida el día lunes 18 de noviembre del 2024, a partir de las 12:00 p.m.



¿Qué significa Alerta Roja?

Nivel Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para evitar perder la vida de las personas.



¿Qué significa Alerta Amarilla?

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa Alerta Verde?

Manténgase informado a través de las boletines oficiales de COPECO difundidos en medios de comunicación y a través de las redes sociales.

prevenir  
ES  
vivir

### 5.3 Descripción y Costo de los Diferentes Tipos de Kits

#### Descripción y costo de Kit de Bebe

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Shampoo - 400 ml	Frascos	1	44.80	44.80
2	Paquete de 12 pañales desechables	Docenas	1	46.00	46.00
3	Pepes de 8 onzas	Unidad	2	38.00	76.00
4	Paquetes de toallas húmedas	Paquetes	1	43.00	43.00
5	Crema vaselina - 92 gramos	Frascos	1	35.40	35.40
6	Talco para bebe	Frascos	1	63.60	63.60
7	Cepillo para lavar pepes	Unidad	1	25.00	25.00
8	Crema antipañalitis	Frascos	1	77.80	77.80
9	Jabón para bebe	Barras	1	21.20	21.20
<b>Total en Lps</b>					<b>432.80</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>17.31</b>

#### Descripción y costo de Kit de adulto mayor varón

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Shampoo - 400 ml	Frasco	1	44.80	44.80
2	Rollo papel higiénico	Rollos	2	15.65	31.30
3	Pasta de dientes (grande)	Tubos	1	21.74	21.74
4	Cepillo de dientes (para adulto)	Unidad	2	9.56	19.12
5	Barra de jabón para baño	Barras	2	14.00	28.00
6	Desodorante unisex 30 mg	Frasco	1	23.53	23.53
7	Prestobarba	Unidad	1	6.00	6.00
8	Toalla de baño tamaño medio	Unidad	1	99.99	99.99
9	Paquete de pañales para adulto	Paquetes	1	37.36	37.36
<b>Total en Lps</b>					<b>311.84</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>12.47</b>

**Descripción y costo de Kit de adulto mayor mujer**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Shampoo - 400 ml	Frasco	1	44.80	44.80
2	Rollo papel higiénico	Rollos	2	15.65	31.30
3	Pasta de dientes (grande)	Tubos	1	21.74	21.74
4	Cepillo de dientes (para adulto)	Unidad	2	9.56	19.12
5	Barra de jabón para baño	Barras	2	10.00	20.00
6	Desodorante unisex 30 mg	Frasco	1	23.53	23.53
7	Paquete de toallas sanitarias	Unidad	1	16.00	16.00
8	Toalla de baño tamaño medio	Unidad	1	99.00	99.00
9	Peine	Paquetes	1	20.00	20.00
10	Jabón líquido para manos	Frasco	1	28.00	28.00
11	Paquete de pañales para adulto	Paquetes	2	37.36	74.72
<b>Total en Lps</b>					<b>398.21</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>15.93</b>

**Descripción y costo de Kit de higiene varón**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Shampoo - 400 ml	Frasco	1	44.80	44.80
2	Rollo papel higiénico	Rollos	2	15.65	31.30
3	Pasta de dientes (grande)	Tubos	1	21.74	21.74
4	Cepillo de dientes (para adulto)	Unidad	2	9.56	19.12
5	Barra de jabón para baño	Barras	2	14.00	28.00
6	Desodorante unisex 30 mg	Frasco	1	23.53	23.53
7	Prestobarba	Unidad	1	6.00	6.00
8	Toalla de baño tamaño medio	Unidad	1	99.00	99.00
9	Bóxer unitalla	Unidad	2	37.36	74.72
<b>Total en Lps</b>					<b>348.21</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>13.93</b>

**Descripción y costo de Kit de higiene mujer**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Shampoo - 400 ml	Frasco	1	44.00	44.00
2	Rollo papel higiénico	Rollos	2	15.65	31.30
3	Pasta de dientes (grande)	Tubos	1	21.74	21.74
4	Cepillo de dientes (para adulto)	Unidad	2	9.56	19.12
5	Barra de jabón para baño	Barras	2	10.00	20.00
6	Desodorante unisex 30 mg	Frasco	1	23.53	23.53
7	Paquete de toallas sanitarias	Unidad	1	16.00	16.00
8	Toalla de baño tamaño medio	Unidad	1	99.00	99.00
9	Peine	Paquetes	1	20.00	20.00
10	Jabón líquido para manos	Frasco	1	28.00	28.00
11	Blúmer unitalla	Unidad	2	37.36	74.72
<b>Total en Lps</b>					<b>397.41</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>15.90</b>

**Descripción y costo de Kit de higiene niño de 7-12 años**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Toallas húmedas	Paquete	1	43.00	43.00
2	Toalla grande	Unidad	1	99.00	99.00
3	Jabón de baño infantil	Barras	1	21.20	21.20
4	Ropa interior infantil - niño	Piezas	4	26.00	104.00
5	Jabón líquido infantil	Frasco	1	39.00	39.00
6	Cepillo de dientes infantil	Unidad	1	9.56	9.56
7	Cepillo para cabello	Unidad	1	20.00	20.00
8	Shampoo infantil	Frascos	1	71.00	71.00
9	Vaselina	Frascos	1	35.40	35.40
10	Hilo dental	Rollos	1	31.00	31.00
11	Enjuague dental bucal	Frasco	1	35.00	35.00
12	Pasta dental	Pasta	1	21.74	21.74
13	Alcohol 70% - 12 oz	Frasco	1	43.00	43.00
14	Corta uñas pequeño	Unidad	1	21.20	21.20
15	Sandalias de hule	Pares	1	99.99	99.99
<b>Total en Lps</b>					<b>694.09</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>27.76</b>

**Descripción y costo de Kit de higiene niña de 7-12 años**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Toallas húmedas	Paquete	1	43.00	43.00
2	Toallas sanitarias infantiles	Paquete	1	16.00	16.00
3	Toalla grande	Unidad	1	99.00	99.00
4	Jabón de baño infantil	Barras	1	21.20	21.20
5	Ropa interior infantil - niña	Piezas	4	29.00	116.00
6	Jabón líquido infantil	Frasco	1	39.00	39.00
7	Cepillo de dientes infantil	Unidad	1	9.56	9.56
8	Cepillo para cabello	Unidad	1	20.00	20.00
9	Shampoo infantil	Frascos	1	71.00	71.00
10	Vaselina	Frascos	1	35.40	35.40
11	Hilo dental	Rollos	1	31.00	31.00
12	Enjuague dental bucal	Frasco	1	35.00	35.00
13	Pasta dental	Pasta	1	21.74	21.74
14	Alcohol 70% - 12 oz	Frasco	1	43.00	43.00
15	Corta uñas pequeño	Unidad	1	21.52	21.52
16	Sandalias de hule	Pares	1	99.99	99.99
<b>Total en Lps</b>					<b>722.41</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>28.90</b>

**Descripción y costo de Kit de limpieza**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Trapeador completo	Unidad	1	76.00	76.00
2	Detergente en polvo - 115 gr	Bolsas	2	13.48	26.96
3	Cepillo para ropa	Unidad	1	34.00	34.00
4	Jabón para lavar ropa - 236 gr	Barras	3	15.65	46.95
5	Bolsas para basura	Rollos	1	40.00	40.00
6	Franelas	Unidad	1	22.00	22.00
7	Desinfectante en spray	Bote	1	306.00	306.00
7	Escoba completa	Unidad	1	40.00	40.00
8	Paste para lavar trastes	Unidad	1	9.00	9.00
<b>Total en Lps</b>					<b>600.91</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>24.04</b>

**Descripción y costo de Colchonetas**

No.	Tipo de Kit	Unidad de medida	Cantidad a Adquirir	Costo Unitario / Kits en Lps.	Costo Total en Lps.
1	Colchonetas	Unidad	1	570.00	570.00
<b>Total en Lps</b>					<b>570.00</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>22.80</b>

**Descripción y costo de Frazadas**

No.	Tipo de Kit	Unidad de medida	Cantidad a Adquirir	Costo Unitario / Kits en Lps.	Costo Total en Lps.
10	Frazadas	Unidad	1	120.00	120.00
<b>Total en Lps</b>					<b>120.00</b>
<b>Total en \$US</b>					<b>4.80</b>



**NACIONES UNIDAS**  
HONDURAS  
.....



Red  
Humanitaria  
Honduras